

Cédula de la Reina, expedida en Valladolid, a 9 de septiembre de 1536, ordenando al Gobernador de la Provincia de Nicaragua organice una expedición al Desaguadero y envíe una relación de la misma.

[Archivo General de Indias, Sevilla Audiencia de Guatemala Leg 401 Libro 2]⁵⁸

/f° 177/ la Reyna

nuestro governador que es o fue de la provincia de nicatagua, yo soy ynformada que junto a la çibdad de granada que es en esa tierra ay vna laguna de agua dulce que baja çiento y treynta leguas y sale della vn desaguadero que va a la mar del norte que es vn rio muy grande como el de guadalupe que pasa por Seuilla y que desde el dicho desaguadero a la dicha mar del norte ay noticia de mucha gente y muy rica de oro y que desde alli se llevo a yucatan el oro que tenia monteçuma y porque a nuestro seruiçio conviene saber el secreto del dicho rio, yo vos mando que luego hagais adeteçar los vergantines que os pareçiere de gente y bastimentos /f° 177/ v°/ y otras cosas neçesarias y enbieys con ellos vna persona de recabdo y confiança que descubria la dicha tierra y sepa los secretos della al qual dareys la ynstrucion que os pareçiere y enbieateys al nuestro consejo vn traslado de la relacion que tuxeren de la dicha tierra fii mada de vuestro nonbre y del suyo para que yo la mande ver e proveer sobrello lo que mas a nuestro seruiçio convenga e no fagades endeal fecha en la villa de valladolid a nueve dias del mes de setiembre de mill e quinientos e treynta e seis años yo la reyna refiendada de samano y señalada del cardenal y beltran y beinal⁵⁹

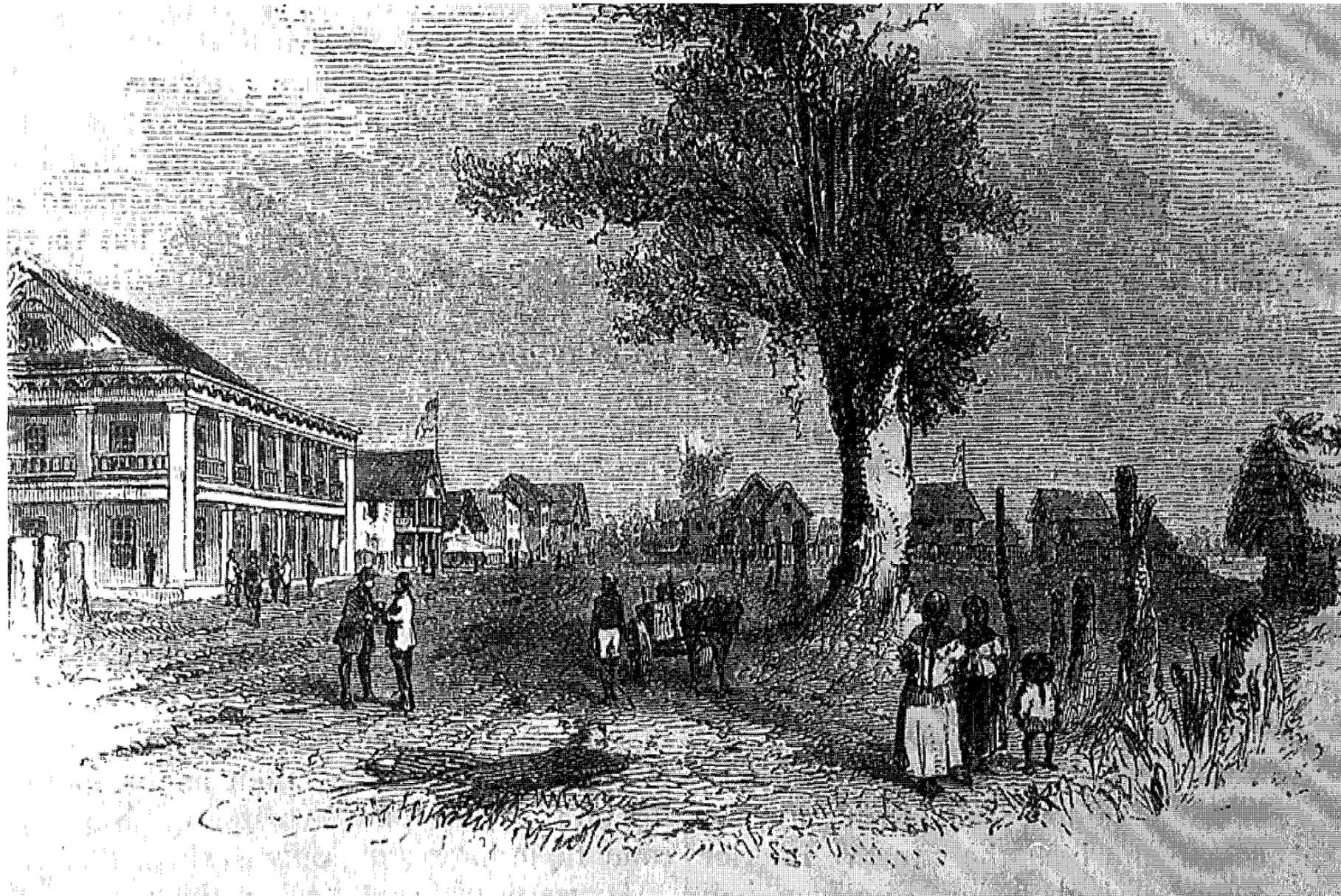
Carta que el Gobernador de la Provincia de Nicaragua dirige a S. M. informándole de la residencia que tomó al Licenciado Francisco de Castañeda; sobre la expedición que organizó para descubrir el Desaguadero; del auxilio que enviara al Perú, a solicitud del Gobernador

Pizarro; de la muerte del Obispo Diego Alvarez Osorio y de otros diversos motivos relacionados con su cargo y la Provincia. León, 25 de Junio de 1537.

[Archivo General de Indias, Sevilla Audiencia de Guatemala Leg 43]⁶⁰

[Fragmento]

—Yo tengo fecha relacion a vñ que abia enbiado a descubrir el desaguadero por



Calle Real de San Juan de Nicaragua, viendo hacia el norte, en 1853

lo que pensava que servia a vñ sy se descubriese y poi el se contatase la mar del norte, y lo que suçedio fue que yendo en el viaje despues de mas de tres meses que de aqui salieron se alço la mayor parte de la gente contra el capitan e le quisieron

matar a el e a los que le ayudavan y se fueron a guatemala y el capitan se ovo de bolver poi quedar con poca gente, y vñ deve de mandar que semejantes alcamientos se castiguen porque no toviesen atrevimiento a cometer semejantes delitos y que en las provincias que fuesen luego fuesen /f° 1 v°/ presos y enbiados a la provincia de donde de (sic) fueron huyendo yo recoji la gente que vino para junta mas y tornalla a enbiar por lo que pienso que serviria a vñ sy el desaguadero se descubriese y entendiendo en esto escrivome el governador piçauo que se le avia alçado la tierra y la neçesidad en que estava y el peligro que corria el oro que vñ ally tenia segund mas largo veta vñ poi la carta que me escrivio y poi la que me enbio que le avia escripto don diego de almagro que enbio a vñ y visto lo que a vñ servia en socoñer aquella tierra acorde de dexar el viaje del desaguadero y de enbiar el mas socoñio que pude y luego enbie dos navios que estavan prestos con alguna gente e cavallos y despues enbie poi capitan a diego nuñez de mercado alcalde de la fortaleza desta çibdad con çinco navios que salio el dia de nuestra señora de la candelaria y con muy buena gente y bien adeteçada⁶¹

Carta del Capitán Alonso Calero a S. M. sobre el descubrimiento del Desaguadero, río de San Juan de Nicaragua. Carece de fecha, pero ha de ser del año de 1539.

[Archivo General de Indias, Sevilla Audiencia de Guatemala Legajo 52]⁶²

Carta de Alonso Calero Nicaragua Sabra v m como poi una cedula mando que se descubriese un desaguadero que sale de las lagunas dulces desta provincia de nicaragua a la mar del norte a costa de v m y como nadie a ello se moviese yo el capitan alonso caleo y el capitan diego machuca de çuaço por servir a v m con licencia de Rodrigo de Contreiras su governador desta dicha provincia de nicaragua hezimos una armada a nuestra costa y mision sin ayuda de la Real hacienda de v m ni de otra persona alguna gastando en ella nuestras haciendas y de nuestros amigos de que hemos quedado muy pobres y adebdados

y puesto que antes muchas veces y por muchos capitanes se a querido hazer el dicho descubrimiento solamente por nosotros y con la dicha nuestra armada a avido efecto de manera que se descubrió el dicho desaguadero desde las dichas lagunas hasta la mar del norte y como no se pudo hazer sin muchos trabajos e gastos de la dicha Armada e gente yo el dicho capitán alonso calero viendome en la dicha mar fui a la provincia de castillo (sic) del oio donde al presente hera oydo de v m el doctor troubles a pedille favor e ayuda para bolver a acabar de ver y poblar lo por nosotros descubierto del qual en Remuneracion de lo que avia servido a v m rescebi muy grandes e notorios agravios por hazer

governador a su yerno badajoz como lo hizo de lo que aviamos trauido e gastado nosotros, los cuales agravios podia ver v m siendo servido por la relacion que dellos ymbio e despues bolviendo a la dicha demanda con la posibilidad que puede creyendo para ello como hera razon seiamos favorecidos del dicho su governador Rodrigo de contieras fue por el contrario antes moviendo la cobdicia a querido apropiat y tomar para si el premio de nuestros trabajos e gastos como por ventura el avia escrito a v m echandonos fuera de la dicha tierra no con pocos agravios y molestias por que los mayores daños e agravios que en estas partes de husan son los que so color del servicio de v m e de su justicia se hazen y por que el que la presente data a v m que es el dicho capitán machuca de çuaço podia dar mas larga relacion de

todo lo que mas puedo dezir como que en lo a visto trauido y padescido remitiendo lo todo ael ceso suplicando a v m prouea enello de remedio y en remuneracion de los gastos e trabajos y servicios que a v m hemos hecho sea servido hazernos merced porque mas aparejo tengamos ansi en lo echo como en lo que mas pensamos hazer en su servicio en el cual pensamos gastar personas e haciendas quanto la vida nos durare nuestro señor el imperial estado de v m acresciente con muchos mas Reynos e señorios e larga vida De v s c k humill sieruo que sus Reales pies besa Alonso Calero⁶³

Relación del viaje del Capitán Alonso Calero..sobre el descubrimiento del Desaguadero, río de San Juan de Nicaragua. Carece de fecha, pero ha de haber sido escrita en 1539.

Este documento no se logró encontrar en el Archivo General de Indias, y se copia de la obra «Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI», por don Manuel M. de Peralta, en donde ocupa las páginas 728 a la 740, y figura como apéndice de la carta precedente⁶⁴



Calle Real de San Juan de Nicaragua, viendo hacia el sur, en 1853

Patió Su Merced á seys de Abril del año de mill é quinientos é treinta é nueve años de las ysletas que están sobre la cibdad de Granada, sobre las provincias de Nicaragua, é fuese entre las ysletas aquel día primero, é fué á suijit sobre la postreia, donde entió en acuerdo con el Capitán Machuca y los Reverendos Padres y otros hidalgos y cavalleros que al dicho señor Capitán le pareció llamar, sobre que al dicho Sr. Capitán le pareció que las fustas y barca y canoa yvan muy cargadas de jente y cavallos y puercos y bastimentos, y que sería peligroso atravesar el golfo de la laguna tan cargados. Y el parescer que se dió fué que quedaba allí la mitad de la carga, con la otra mitad el

Capitán Machuca, con las dos fustas y canoas, las cuales heran cuatro, atavesase el golfo de la dicha laguna y fuese á unas yslas que están en la otra costa hasta ocho leguas de allí, y en una dellas que es la más alta, que se llama la ysla de la Ceyba descargase la jente y otra carga que llevaba y tornase á ynvair las fustas y canoas al señor Capitán para que tomase el resto de la jente é carga que avia quedado y atavesasen el dicho golfo, lo cual ansy hecho y llegado el dicho señor Capitán á la ysla de la Ceyba, mandó embarcar toda la jente que primero avia pasado el día que allí llegó con todo el más hato, y otro día por la mañana se hizo á la vela con toda la armada junta y caminó su viaje

á hacer noche en una punta que se patesce adelante la vía del Desaguadero, que segun los maestros dezian avia quatro leguas, y allí hizo noche y otro día de mañana partió de allí navegando la costa en la mano con buen tiempo. Anduvo hasta despues del mediodía, donde á esta ora saltó el viento por delante. Fué muy rezió y convino suijit, por que el viento dava por las proas, fué tan rezió que los questavan en la barca con los cavallos començaron á dar voces al Capitán diziendo que se les avia abierto la barca, que se enegaban, y el dicho señor Capitán, creyendo que era ansy, mandó en el armada todos levantasen las anclas y todos trabajasen por llegarse á tierra, que estava bien dos leguas della. No se puedo tornar tan presto que no tornasen para atrás todo lo que aquel día se avia andado. A la tarde suigió apegado á tierra y otro día de mañana mandó echar los cavallos á tierra y myrióse la dicha barca, la qual estava muy buena, y el dicho señor Capitán rogó al señor Capitán Machuca, que con toda la jente de cavallo se fuese por tierra, lo cual se hizo así con ciertas señas que llevaba para que tornase á hablar cada vez que fuese menester, y dado el matalotaje con todos los demas adereços que fuese menester para llevar por tierra, se partió el Capitán Machuca.

Fecho esto, otro día de mañana se partió el Sr. Capitán con su armada y fué con buen tiempo á tomar una punta donde se hace un gran río, y allí suijió y estuvo esperando al Sr. Capitán Machuca, y llegóse con la jente por tierra para que los encaminase, los cuales los toparon é traxeron donde estava el Sr. Capitán y asentaron su real junto aquel río, y otro día se metieron dos canoas en el río y se

atravesó una soga por él, que hera en ancho de doce brazas, y por aquella soga yban y venían las canoas pasando cavallos a la otra banda, de manera que todo el día tubieron que pasar. Pasada la jente y cavallos y dando el bastimento que obieron menester para cuatro días caminaron y el Sr. Capitán se volvió á su armada, y otro día de mañana se hizo á la vela y caminaron hasta despues de mediodía porque á esta ora siempre le bolvia el viento por delante y suijió hasta otro día de mañana, que tenía el viento casy al Norte. Otro día de mañana se hizo á la vela, y llegó á suijit cerca de las yslas de Mayali, donde estuvo todo el día suito, y no pudo llegar á las yslas hasta la noche, que tomó una ysla

pequeña antes de las otras y desde allá ynbrió una canoa, que no podían y los bergantines, que heia baxío, á hablar al Sr. Capitán Machuca, el qual se patescia con la jente de cavallo en tierra á dezir que fuesen á Mayali, que estaba de allí obia de tres leguas la tierra junto á la laguna, y vuelta la canoa otro día de mañana se partió de allí con su armada y se fué entre las yslas de Mayali, que son seys ó siete y en medio desta una chiquita en la qual estaban dos buhios syn jente ninguna ni otra cosa, lo queal se llama Quiamegalpa

Mas adelante halló otra ysla donde estava una mezquita muy lya y muchos enterramientos donde se enteraban los yndios. De allí partimos después de medio día y llegamos al puerto de Mayali, está en la costa de tierra firme, que son dos buhios harto ruynes, y estuvimos aquel día y aquella noche. Y otro día de mañana, como el Capitán Machuca no venía, ynbrióle á buscar y hallaron el rastro como avia pasado y mandó seguir y que fuesen y le siguiesen, y hallaron al Sr. Capitán Machuca que avia acabado de pasar un río, el qual porque no bolviese atrás, le dixo que se fuese en frente de unas yslas despobladas questarian dos leguas de allí y él lo hizo así, y otro día por la mañana el Sr. Capitán se hizo á la vela y fué á suijir junto á aquellas yslas, donde saltó en tierra, y donde á poco rato llegó el Sr. Capitán y mandó embarcar todos los cavallos y que no fuesen mas por tierra porque llevaban mucho trabajo de ciénegas y de ríos y se hizo ansy. Embarcados los cavallos y toda la ropa, hizo noche allí y en otros dos días fué á otras dos yslas que estaban a la mano izquierda de las yslas de Solentinama, junto á la costa, y allí mandó suijir y rogó al Sr. Capitán Machuca que tomase el bergantín pequeño y que sacados los yndios é yndias y otra caiga que venía sobre cubierta, tomase veynete hombres que fuesen con él é la ysla de Solentinama y trabajase por tomar alguna guía que nos llevase el río que desagua á la laguna, por donde el Sr. Capitán avía de salir, y él lo hizo y se partió sobre tarde y aquella noche tomo un yndio en una canoa con el qual se volvió, el qual trató de ser tan bueno que sabía muy bien el río y tres ó cuatro lenguas de las que en él se platycan. Venido el Capitán Machuca se partió el Sr. Capitán con toda la armada y se

día llegó á la boca del río donde suijió y hizo noche, y en toda esta costa todo lo más es baxíos, que no tyene syno una braça y media braça, á do nos heia forçado desviarnos de la costa dos leguas y legua y media. El tiempo que hallábamos heia que desde medio día hasta la media noche corría del Norte hasta Levante y desde medianoche hasta el medio día tornaba házia atrás hasta el Norte, de manera que mientras teníamos el tiempo por el Norte podíamos navegar hasta tanto auel viento se ponía al mediodía, que entónces nos convenia suijir porque nos daba por las proas, y aguardando el tiempo desta manera, navegávamos la costa de la dicha laguna

El armada que el señor Capitán llevaba es la siguiente: dos fustas, una de quinze bancos y otra de doze, quatro canoas una barca grande hecha á manera de ptoleol la qual llevaba un tillado en cámara, debaxo del qual yvan quatenta cavallos, y un corral de pueicos en que yban cincuenta pueicos. La jente toda yba en cámara de tillado, y esto llevaba la fusta grande por popa y con esta armada susodicha comenzó de caminar el río abaxo.

Día de San Felipe y Santiago (1^o de Mayo) del dicho año, en el nombre de Dios, el señor Capitán entró el río abaxo, donde el primero día syempre se halló por él braça y media y dos braças. Halláronse tres yslas grandes, en la mayor de ellas (tenía un tío de atcabuz en largo), halláronse unos esterros, aunque metian poca agua, á la tarde mandó suijir y hizo noche

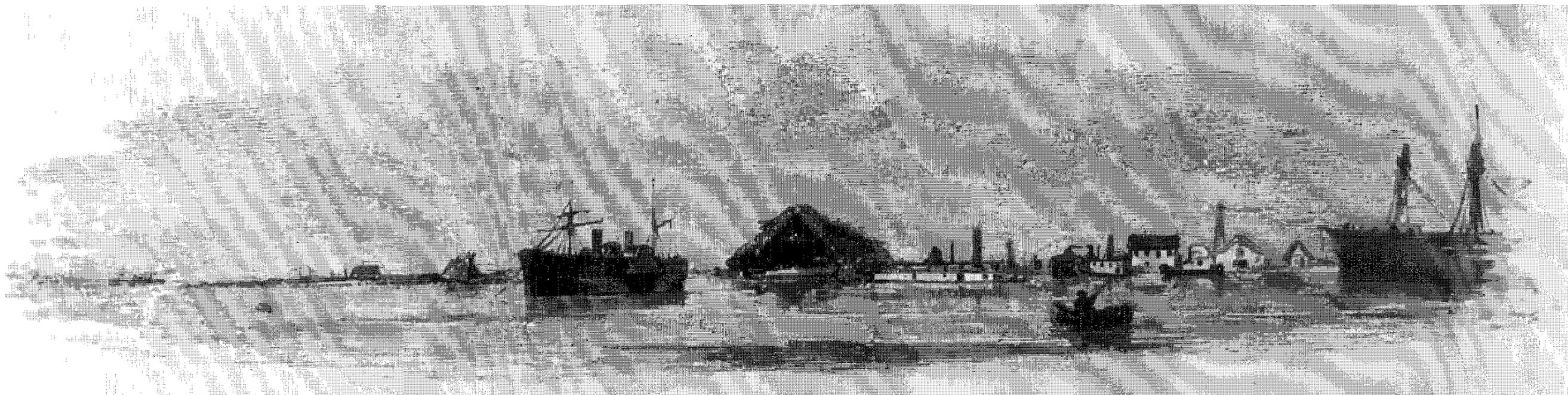
El segundo día de mañana comenzó á camynar por la órden del primero día pasado, que heia en el bergantín pequeño traya la góndola y las canoas venyan por sí con el Capitán, y el señor Capitán con dos gentiles hombres en una canoa pequeña venia adelante descubriendo. Halláronse aquel día otras dos yslas y un río grande que viene de la parte del Mediodía y otros esterros pequeños de poca agua. Viniendo ansy caminando el río abaxo, el agua comenzaba á correr más rezio de lo que solía, que sería á ora del mediodía, y el señor Capitán mandó suijir, que yva adelante con una canoa, y suitos se fué abaxo por ver lo que hera, y á una vuelta que faze el río vido estar unos yndios pescando en medio de un raudal, y vistos se encubrió lo mejor que pudo y se

volvió al armada y tomó una canoa grande con diez compañeros y mandó al veedor Alonso Ramírez que luego tomase otra y saliese con otros diez compañeros tras él, el qual lo hizo antes que le sintiesen y arremetió á ellos y falló que eran dos canoas con quatro yndios, de los cuales se tomaron los tres y el otro se fué porque tomó antes la tierra; y luego el señor Capitán se volvió á las canoas, las cuales avia dexado porque los yndios se huyeron dellas, donde se hallaron seys pescados, que tenía cada uno dellos dos arrobas de peso la cosa más hermosa que podía verse en parte ninguna. Hallóse una red grande de malla como convenia para tan grandes pescados y con esto se volvió á su armada, donde obo de comer aquella noche y otro día y otro. El Real, ansy españoles como yndios, otro día de mañana se vino á suijir á un ancon porque estava el agua más sesga, preguntados los yndios por el señor Capitán por su pueblo y también por el río, dixeron que su pueblo heia Abito, el cual estava á la mano izquierda á la banda del Norte, y en lo del río avía cinco raudales, y que pasando éste* sobre questávamos avía otro que llamavan la Casa del Diablo** y los yndios. Luego este mismo día rogó el señor Capitán al Capitán Machuca que tomase veynete hombres y se fuese y mitase de qué manera yva el río, el qual se proveyó con dos canoas y los dichos veynete hombres, y despachado esto mandó a Damian Rodríguez que se fuese con otras dos canoas y otros veynete hombres el río arriba á dar á Abito. Dentro de dos días vino el Capitán Machuca, el qual llegó hasta el raudal del Diablo y otro más baxo***, dixo que le parecía cosa dificultosa pasarse los navíos. Dentro de quatro días bolvió Damian Rodríguez, el qual no llegó al dicho pueblo, y visto esto, el señor Capitán apercibió quarenta hombres y el Reverendo Padre Morales consigo y se metió en quatro canoas é caminó el río abaxo dos días y hizo noche cabe el pueblo que se llama Pocosol, y amaneciendo dió sobre él, donde en una ysla

* Raudal del Toio

**Raudal del Castillo

***Raudal de Machuca



Punta de Castilla, (Punta Arenas), al fondo, en la bahía de San Juan de Nicaragua

que hace el dicho río y otro que arriba de Boto viene se halló un buhío, el qual se dió, y por ser mucho el ruido que llevaba con las canoas no se pudo tomar mas que un yndio y algunas yndias, de las quales se supo cómo estava destuido todo el pueblo que estaba el río abaxo, el qual se llamaba Tori, obra de un mes avía, y que en todos los otros buhíos no avía quedado sino el cacique y quatro viejas, y que todos los otros avía llevado y quemado y muerto, y luego el señor Capitán dixo que quería yr á ver sy podía tomar el cacique para tomar lengua, el qual partyó con sus canoas el río arriba, el qual río viene de la parte del mediodía de la parte de la misma población de Boto, abría obra de media legua de camino Estúbose en andar hasta más de medio día desde que amanesció por venir el agua muy rezia y no aver otro camyno syno el río, donde llegados allá se tomó el cacique é con él se volvió al primer buhío porque estaba buen asiento, el qual, comido y reposado el señor Capitán, se apartó con sus lenguas é yndios é intérpretes Preguntado aquel cacique como estava destuido, el qual respondió que abría diez lunas que bino á mi Boto, que está el río arriba, yendo quatro días por él y uno por tierra, el qual vino con quatro canoas y mucha jente en ellas y me mató muchos yndios de los míos y me llevó muy muchas yndias y muchachos, abría una luna que vino Tori, que está el río abaxo dos días, el qual me mató y llevó toda la jente, que no quedó mas que yo que me escondí, y estas quatro viejas que aquí veys Y luego el señor Capitán les preguntó por el río, si avía mucha agua é sy avía mas raudales como los pasados, y él respondió «De aquí á Tori no teneys ningún raudal ni piedras, desde Tori hasta Sueté (Sueté) el agua va muy rezia y teneys piedra, no es tan baxa como estotra que aveys pasado» Esto es lo que el Señor Capitán pudo saber del río abaxo, y luego otro día por la mañana se partyó para volver á su armada Estuvo en el camino quatro días, porque ay cinco raudales, los quales son muy trabajosos de subir, traxo la jente muy trabajada y muy llegada de los piés, porque hera forcoso saltar la jente en los raudales para pasar, digo, en el agua Luego que el Señor Capitán llegó á su real, rogó al Señor Capitán Machuca que tomase una canoa que traya, la qual es larga de quarenta y cinco piés, muy baxita de boides, tiene hechas sus bancadas para remar de dos en dos, rémanla doce remos, y que en ella metyese los españoles que le pareciese y que fuese á descubrir aquel río arriba que está junto al Real, adonde habia ydo Damián Rodriguez, el qual subió por el río dos días después, y despues de andado dos días el tercero salió a

tierra y caminó hasta mediodía y dió en los mayzales del pueblo, y visto el camino por donde yban á las poblaciones, de allí se volvió, porque ansi se lo avía rogado el dicho señor Capitán, porque no levantase la tierra En un día volvió hasta el real y vueltos los cavallos estaban aparejados y jente para salir, y aperecióse toda la jente de cavallo y de pié hasta completamiento de sesenta hombres, con los quales el dicho Señor Capitán rogó al Señor Capitán Machuca que se fuese y tomase relación de todo lo de adelante que pudiese y qué le esperaba en el dicho real quince días Al cabo de los honze el capitán ynbrió cinco españoles é veynte yndios cargados de mahiz y con los dichos españoles le ynvio una carta en la qual le dezia

mensajeros con los quales ynbrió á rogar al Capitán Machuca que se fuese á Yari y que él se yria á Tori por el río abaxo aunque con trabajo por temor de los raudales, y que de allí se tomarían á hablar y darían órden para lo de adelante como Dios lo encaminase, plega á Dios de encaminarlos al uno por el río é al otro por la tierra

En todas estas cosas estuvo el real asentado y el armada en este primer asiento del río que podrá aver desde la boca hasta el real, syete ú ocho leguas Estuvo en el dicho asiento desde dos de Mayo hasta ocho de Junio, donde este postrero día acabó de pasar su armada este primer raudal, y va al Nombre de Dios prosyguendo su viaje, al qual plega á el de lo encaminar

Después quel capitán Diego Machuca se partyó y pasó las fustas en el raudal del Diablo se oviera de ahogar, por que el capitán quiso saltarle por todas partes y andava él en una canoa y el alférez en otra y Hernan Márquez en otra, por mancia que la del Capitán dió en una peña, que se trastornó con él y con los que con el yban y se perdieron las espadas y rodela y el Capitán se quedara allí si Dios no le socorriera y un yndio, que le asió é le ayudó á poner sobre una peña donde le tomaron y le sacaron los que yban en la canoa del alferez Los demás raudales se pasaron bien aunque con trabajo, y fué el capitán con toda su flota hasta Pocoçol, donde estuvo diez días esperando que pasase el tiempo que entre él y Diego Machuca avian concertado, porque avian concertado de le esperar allí un mes y no pudo esperar allí más de los dichos diez días, porque no avía comida que les pudiese sufrir, y de allí se partyó en demanda de Tori, donde en día y medio llegó allá y sugió un quarto de legua antes que llegásemos y estuvo allí hasta la noche, por tomar de noche alguna guia en aquel pueblo, y á la noche ymyó á Hernan Márquez en unas canoas para que al alba diese en el pueblo, y Hernan Márquez lo hizo, y tomó largamente y tomaron ciento sesenta castellanos de todos oros, y entre Tori y Pocoçol dexo un río á la mano derecha como veniamos de Nicatagua, en el qual largamente dixerón que estava, que se llamaba Caquiibi, y acordó ymbiar á Hernan Márquez, el qual fué con veynte españoles con dos canoas, el qual por venir venido é pasó mucho trabajo, y quando llegó al pueblo le halló quemado é los mismos yndios le quemaron Y vuelto de

allí el Capitán mandó que nos levantásemos de allí, porque no avía comida, que el pueblo era de pescadías, que no se daban á hazer comida syno á rescates, y á esta causa mandó como he dicho, que se levantase el armada para yr en demanda de Sueté, por que en el dicho pueblo de Tori, entre los yndios que se tomaron se tomó un mercader que sabía bien aquella tierra, el qual no dixo y nos dió muy



Confluencia del Sarapiquí

que la tierra toda estava poblada é visto que la poblazon no estava toda junta, syno cada buhío por sy, que hera tierra muy dobrada de quebradas, y seys jornadas de allí estava Yari, que hera pueblo grande, y que de allí adelante que yban pueblos grandes y que la tierra era muy alta de mayz é de yuca y axí, y luego, vista su carta, el señor Capitán despachó los

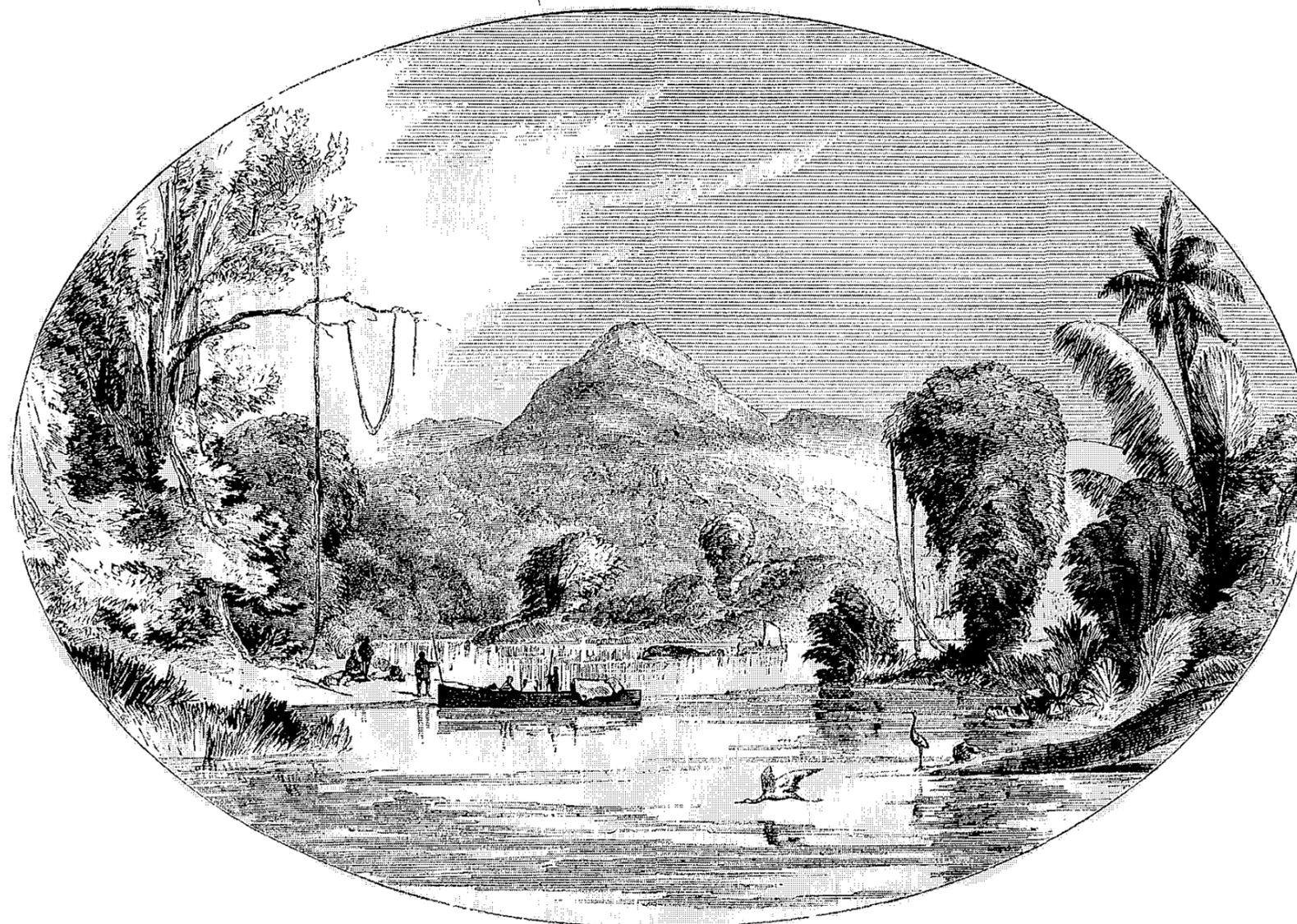
gran relación de la tierra toda y contó muchos pueblos. Y partidos de Tori con este medio llegó á la mar del Norte, donde des que el capitán se vió allí creyó que estaba en alguna laguna como los yndios de Nicaragua dezían, porque la mar faze allí un gran ancon. A la salida del río se halló una barra algo trabajosa y luego mandó el Capitán subir y luego mandó que labarca se deshiziese y de ella se hiziese una fragata para subir por los ríos arriba, y entre tanto que se hazia acordó de mandar á Hernán Márquez que con la fusta menor llamada Sant Juan esquivada fuese á ver la costa de la mano izquierda, que era de la parte donde venia el capitán Machuca, para que si obiese salida á la costa le viesen y le hiziesen señales por donde se conociesen, y como el maestro de la fusta no sabía la navegación desvióse algo de la costa y tomóles calma y echólos por el contrario, donde anduvieron diez días perdidos y volvieron harto fatigados de sed y de hambre, y venidos al real, el Capitán les mandó que descansasen tres ó quatro días, en cabo de los cuales les mandó volver por la otra costa que va la buelta de Guaymura, que es por la que venia el capitán Machuca en demanda de Yai, por que de las guías que el Capitán tenía estaba informado que había en aquella costa un río que se dezía Yai*, el qual le llevó al dicho río y subieron por él tres días, á cabo de los cuales dieron en un buhío donde tomaron un yndio que se avía suelto al dicho capitán Machuca y dél se informó Hernán Márquez como el capitán Machuca estaba de allí tres días con toda su jente, y aquella noche se le fueron syete cristianos de honze que llevaba y se quedó con quatro, y visto esto se volvió donde avían dexado la fusta á la entrada del río, porque él había subido en una canoa, y con esto se volvió al capitán y en el camino le topó que yba en su demanda, y después de dada la bienvenida le dixeron lo que pasaba, y él visto esto acordó de ir al dicho río con toda la armada, y con toda ella entró por el río y subió por él cinco días, los cuales hizo creyendo poderse allegar donde el capitán Machuca estaba, por que su intento era poder tomar al capitán Machuca y á toda su jente y cavallos, y pazarlos á la otra parte de las poblaciones. Mandó subir y desde allí mandó á Hernán Márquez de Avila que con diez españoles y con las guías y lenguas se fuese en busca de Machuca, el qual lo hizo, y en el camino le adolesció un hombre y acordó de le enviar al real con otros tres hombres, y en el camino los mataron los yndios, y llegó al rastro que llevaba el capitán Machuca y le siguió un día donde él avia

estado de asiento, y de allí se volvió al Capitán, el qual obo mucho enojo porque no había seguido mas rastro, y luego el dicho Capitán escogió otros diez hombres recios y les dixo que volviesen luego á seguir el rastro, y ansy se hizo, y el Capitán les dixo que quería abaxar el armada á la mar y que les dejaba allí una canoa en que se fuesen quando volviesen en su busca, el qual dixo que le hallarían á la salida del río. Y llegado el Capitán á la mar mandó subir y apetecebit de la jente que le avia quedado diez españoles, y les dixo que

todo se hizo tan bien, que todos nos hallamos encima de la quilla syn falta persona de veynete y dos españoles y yndios que llevaba, donde con todos los demás estubieron una ora ó más, que no savían que se dezir, en cabo de la qual ciertos hidalgos que allí yban acometieron á decir á todos los que sabemos nadar: «Píocutemos de salvar al Capitán» y el Capitán respondió: «¿Cómo me podeys salvar vosotros, que yo no sé nadar?» y ellos respondieron: «En una escotilla os llevaremos», y el Capitán dixo: «Si eso se puede hacer, salvaos

vosotros, que estos yndios me salvarán á mí», y luego comenzó cada uno á tomar tablas y remos y maderos y sobre ellos yse nadando vuelta de tierra y los yndios allegaron una escotilla á la fragata y el Capitán se hechó de pechos sobre ella y los yndios lo hizieron tan bien que sacaron al Capitán, el primero que llegó á tierra, donde nadaron cerca de media legua que avia hasta tierra. Por manera que aquella noche salió el Capitán a tierra con otros seys españoles y se quedaron tres en la quilla, que no se osaron echar al agua y con ellos quedaron las guías y lenguas y otras dos piezas. Y aquella noche el Capitán recogió los que avían salido desnudos y descalzos y con mucha agua estubieron, y uno de los que con él saltó desmayó de tal manera que dende á dos días murió, y en la mañana murió por la fragata á ver si avia salido á tierra ó patescia en la mar. No se pudo ver, y de que no paresció, el capitán dixo: «Hea, hijos, antes que mas desmayemos vamos á donde dexamos la otra fusta», y comenzamos de caminar por la playa desnudos y descalços y hallamos en la costa un peñol que fué necesario entrar la tierra adentro para pasarle, y acabado de pasar volvimos á la playa. Se halló tres rastros de yndios y luego el Capitán dixo: «Estos son los guías que se van, que an salido á nado, de otra manera volvamos por aquí que quizás abrá salido la fragata». Fue ansy que andando un poco se halló sobre unas peñas la fragata y toda la jente, que no saltó nadie, sinó los guías y lenguas que se nos avian ydo, la fragata estava sobre dos peñas, la qual no avia rescibido mucho daño, y la

sacamos y remediamos y nos metyimos en ella y tomamos los remos que hallamos por la playa y nos volvimos al remo donde avia el Capitán dexado las fustas con un clérigo y otros españoles enfermos. Y yendo desta manera, en el camino vimos una vela de alta mar, donde conocimos que estábamos en la mar del Norte porque hasta allí no pensábamos que estábamos syno en una laguna, e ansy lo trayamos por relación desde Nicaragua. Y llegados donde estava la fusta, el Capitán mandó adereçar la menor, llamada San Juan, para



Río San Juan en la confluencia del San Carlos

fuesen con él á buscar comida, que ya no la avia, y se adereço y entró en la fragata.

Yba en demanda de un río que las guías dezían que estaba poblado, y el primero día que salimos subimos en unas ysletas que avia en el camino, y otro día de mañana, yendo con buen tiempo, se comenzó á arresziar la mar y el capitán yba con una calentura quaitana, y yendo ansy se trastornó la fragata de manera que volvió la quilla arriba y lo demás abaxo, y con ayuda de Dios

* El río Yai ó Yaic, hoy río Coco, llamado también río Wanks, Pantasma, Herbias ó Segovia, tiene un curso de más de 300 millas, de las cuales, 143 son navegables hasta su desembocadura en el mar de las Antillas, junto al cabo de Gracias a Dios.

tomar á buscar comida, porque ya no comíamos synó yerbas y palmitos y cangrejos y otras chuchearías que se hallaban. Por manera que adeteçada la fusta, el Capitán mandó sacar la jente que avia y juntó diez españoles sanos y enfermos y con estos se volvió á ver si podría hallar algun mayz, y vuelto entró en muchos ríos donde en ninguno halló aparejo de comida, y si Dios no socorriera con una ysla donde se tomaron dos lobos marinos y muchos páxaros, el Capitán con los que con él yban perescieran de hambre. Y desde allí se tornó á la fusta, ya toda la jente muy flaca por falta de comida y el mucho trabajo que avian pasado, donde halló al padre muy malo y algunos de los pocos que aviamos dexado, muertos. Y visto esto, y que los que avían ydo en busca de Machuca no volvían, los quales avian cerca de quarenta días ydo, el Capitán estuvo dos días allí y mandó traer el bergantín menor y maestro y dél tomó las velas é mástil y entena, para que si el mástil de la fusta se quebrase que pudiese poner aquel, y fecho esto mandó recojer toda la gente sana y enferma y les hizo un parlamento en que les dixo «Hermanos, ya veis el estado á que somos venidos, yo quiero agora que cada uno de vosotros me dé su parecer para ver cómo mejor ó dónde nos salvarémos», y ellos dieron pareceres desconcertados y el Capitán visto esto dixo «Agora quédese para mañana y daré yo el mio y rogad todos á Dios que me le dé tal». A la mañana dixo «Hermanos, yo sé que estamos en la mar del Norte y donde nosotros mejor podemos yr para nos poder salvar, y nos hemos al Nombre de Dios porque yo hallo que no estamos ochenta leguas dél, porque para volver por el río de Nicaragua no ay braços que remen, para yr por tierra no ay piés que anden. Encomendémonos á Dios que nos lleve con sus vientos, que de otra manera á ninguna parte podemos artibar». Y luego mandó que alçásemos las velas de las fustas y tomamos la fragata por popa della y en una noche y un día venimos sobre el río de Nicaragua (San Juan), donde tomamos agua, y desto tobimos estrecha necesidad, (porque no teníamos vasijas) tanta que se murieron dos españoles de beber agua salada. Desde allí partimos syendo

el piloto el capitán, porque no avía otro que más supiese, el qual yba con la caña en la mano diziendo las señas que aviamos de hallar en la costa, y en dos días llegamos a las yslands de Zatabaro, donde se conoció del todo la costa y donde estábamos, y en una ysla de aquellas tomamos muchos cacahotes y páxaros donde tobimos comida, pero agua nos fatigaba mucho porque, como he dicho, no llevábamos vasijas en que la llevar. De allí fuimos á tomar agua

agua muy fatigado y se le murieron syete hombres de los que llevaba, y tubieron tanta hambre que se comieron todos los cavallos que llevaban. Esto se pudo saber de un navío que vino de Nicaragua al puerto de Panamá, el qual dixo que tornaban á hazer otra armada para yr en busca del Capitán, porque hasta entonces no se sabía, de antes tenían que hera muerto, no se a sabido otra cosa.

La laguna de Nicaragua terná treynta leguas de travesía desde Granada hasta el Desaguadero. El río terná desde la laguna hasta la mar treynta leguas poco más ó menos, avía en él tres raudales el primero y posterior se pueden pasar botando con palancas y remando, el de en medio, que llaman la Casa del Diablo, es un peñón todo y coito, el qual terná obia de quinientos pasos y se debí subir con vna guindaleça á la sierra*. Pueden subir ó bajar todo el río barcos que tengan de carga quatrocientas arrobas, sale la boca del río obia de noventa leguas del nombre de Dios, la vía del agua y tierra, ay cabo el dicho río vn puerto mucho bueno, donde pueden entrar y salir navios y estar muy seguros**⁶⁵

Probanza que se siguió en el puerto de Taure a solicitud del escribano Blas de León, y ante el teniente de Gobernador Diego de Contreras, sobre ser encomendero del pueblo de indios de Juanagasta; y acerca de sus servicios prestados en la Provincia de Nicaragua. Se inició el 29 de marzo de 1541.

[Archivo General de Indias, Sevilla Indiferente General Legajo 1 206]⁶⁶

[Fragmento]



Confluencia del San Carlos

en un río donde se halló tanta sardinilla que hera cosa despanto, y de allí tomamos el camino. Ansy mismo en el camino con anzuelos tomamos muchos pescados grandes, donde la comida pasábamos bien, aunque como he dicho, del agua padescíamos gran falta. Luego conocimos la ysla del Escudo, y desde allí fuimos a Nombre de Dios, donde llegamos tan al cabo, que fué maravilla escapar con el Capitán nueve hombres y algunas piezas.

Lo que se a sabido fasta agora del capitán Machuca es que volvió á Nica-

* A la sierra: modo particular de llevar el barco tirado de cuerda.

** El puerto de Taure o Taure, bautizado con el nombre de villa de San Juan de la Cruz por los españoles en 1541. El Capitán Alonso Calero exploró en esta famosa expedición todas las costas al norte del Desaguadero, o río San Juan, hasta el Cabo Camaron, y al sur, hasta el Nombre de Dios. Hernán Márquez de Avila, que le acompañó, lo declara así en una información seguida en Madrid, a 12 de abril de 1543, a petición de Hernán Sánchez de Badajoz, en pleito que sigue contra el fiscal del Consejo de Indias, Dr. Juan de Villalobos.

En este puerto de Tavie que es en la boca del desagadero de la laguna de granada de la provincia de nicaragua costa de la mar del norte en veynte e nueve dias del mes de marzo de mill e quinientos e quarenta e vn años ⁶⁷

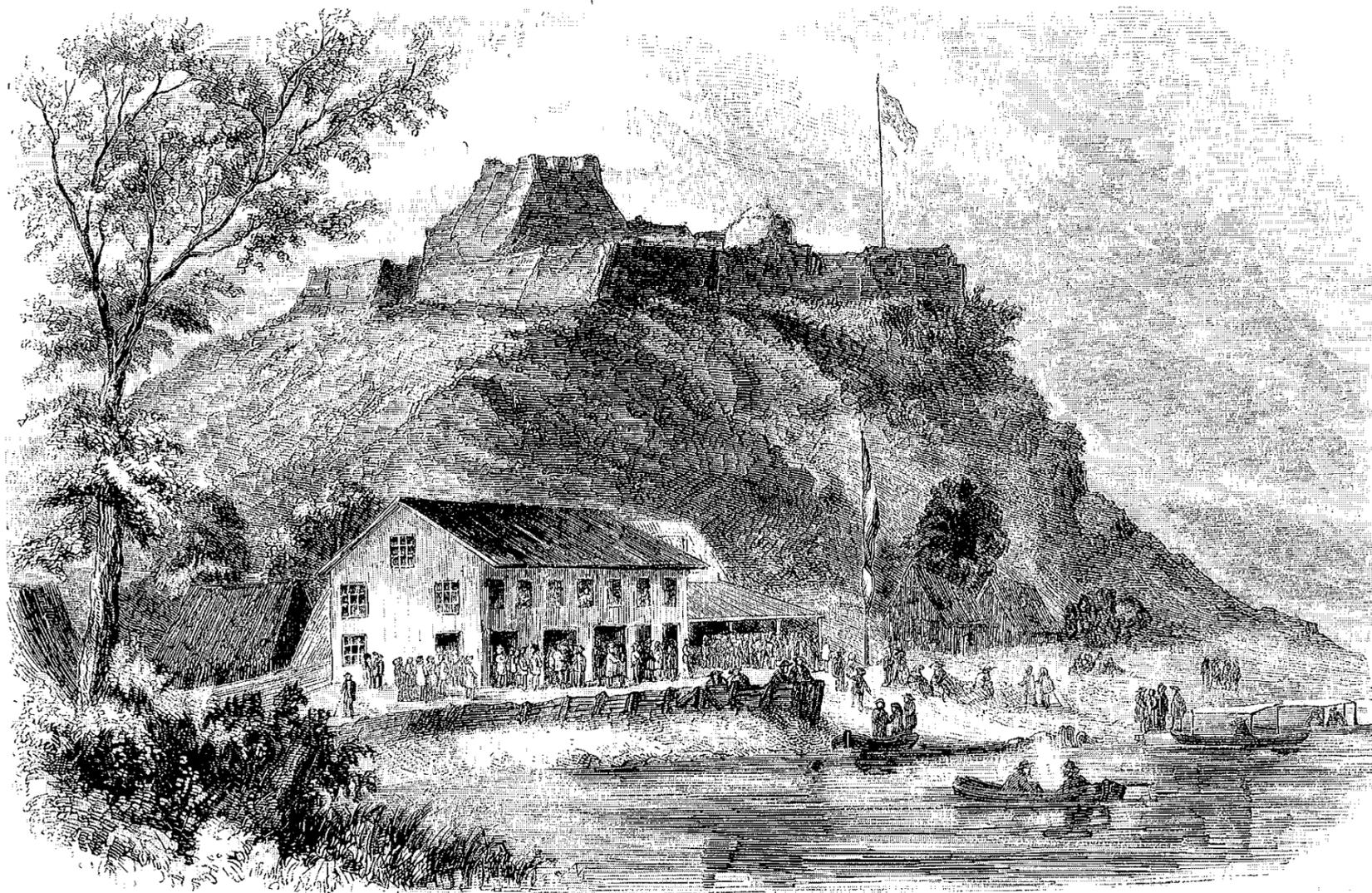
Información seguida ante el Real Consejo de Indias, a pedimento de Hernán Sánchez de Badajos, sobre los excesos que se le imputaban en la expedición a la Provincia de Veragua. Se inició en Madrid a 3 de abril de 1543.

[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Legajo 1036]⁶⁸

[Fragmento]

antes que hernand sanchez de badajoz fuese a la dicha tierra de que en la pregunta se haze mención estava descubierta toda la costa desde Nombre de Dios hasta la punta del camaron por el capitán alonso caleto e por la gente que con el fue e que despues de desbaratado el dicho capitán por falta de la gente que en la costa tenia e ydo a Nombre de Dios a pedir socorro al doctor tobles que estava por presidente an panama para tornar a bolver a poblar la tierra que el doctor tobles le molesto e le hio retraer a vn monesterio de san francisco e como tuvo noticia de que la dicha provincia hera rica proveyo della al dicho hernand sanchez de badajoz que era yerno suyo casado con su hija e que los poderes que para ello llevo este testigo no lo sabe mas de que fue a la dicha costa de entre el desagadero e veragua e poblo vn pueblo junto a la mar el qual llamo la ciudad de badajoz e que despues oyo dezir que por falta de bastimentos se avia metido la tierra adentro diez leguas de la costa e hizo alli vna fortaleza de madera donde estava con su gente al tiempo que Rodrigo de contreras avia llegado a prenderle e que en lo demas de la dicha pregunta dize que /f° 8 v°/ la gente de guerra que este testigo sabe que el dicho Rodrigo de contreras baxo por el desagadero abaxo con gente de guerra e con el dicho machuca de çuaço e este testigo iba en su compañía e que tenían nueva como estava alli en la dicha tierra a la dicha costa el dicho hernand sanchez de badajoz con gente e que estavian veynte e çinco o veynte e seis leguas del desagadero la costa adelante e que sabe que no yva la dicha gente ni el dicho governador a prender al dicho herand sanchez de badajoz ni a molestarle syno a poblar la dicha tierra e quel dicho rodrigo de contreras yva en favor de los capitanes alonso caleto e diego machuca de çuaço e que llegaron

a la costa este testigo y la dicha gente antes que saliesen del desagadero toparon con el dicho capitán alonso caleto que avia llegado el dia antes al del Nombre de Dios con dossal navios con gente que setyan hasta treynta hombres poco mas o menos el qual dexava el navio mayor con toda la mas gente en el puerto de san juan que es en el dicho rio e el sobra el desagadero arriba a la provincia de nicaragua para traer mas gente para poblar e descubrir la dicha



Pasajeros del Atlántico desembarcan en El Castillo para cruzar a pie el raudal

tierra e que alli ovo çierto enojo el dicho rodrigo de contreras con el dicho alonso caleto e lo enbio preso a la provincia de nicaragua e que el capitán diego çuaço de machuca se fue tras el e este testigo asimismo se fue. ⁶⁹

Cédula del Príncipe, expedida en Valladolid a 21 de septiembre de 1543, por la que se manda al Presidente y Oidores de la Audiencia de Guatemala, investigar sobre la denuncia hecha por el Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, contra los que se rebelaron en la villa

de San Juan de la Cruz, en el Desaguadero de aquella Provincia.⁷⁰

[Archivo General de Indias, Sevilla Audiencia de Guatemala, Legajo 401 Libro S 3]

[Fragmento]

los suso dichos con poco temor de Dios y menos precio de nuestra justicia teniendo el dicho Rodrigo de contreras por su teniente de capitán y governador e alcalde mayor a diego de castañeda vecino de la ciudad de granada para que en nuestro nombre acuaase de pacificar y poblar la provincia del desagadero quel dicho governador /f° 118 v°/ avia descubierto y poblado vn pueblo que se llama la villa de san juan de la cruz los suso dichos y los otros culpados se alçaron y amotinaron contra el dicho capitán e teniente sin aver causa ni rason alguna ⁷¹

Escrito de Cristóbal Bravo, vecino de Granada y uno de los compañeros del Br. Mendavia, pidiendo provisión para que las justicias de Nicaragua no le molesten. Ciudad de Panamá, 7 de agosto de 1543.

[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Legajo 343]⁷²

[Fragmento]

no me fatiguen ni molesten por que yo torne a enviar las dichas personas donde el puerto de tavie ⁷³

Proceso sobre las lesiones que se infirieron a Juan Román en el puerto de San Jerónimo, de la Mar del Norte. Sentencia dictada en la Villa de San Juan de la Cruz, el 24 de octubre de 1541, por el Teniente de Gobernador Diego de Castañeda.

[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Legajo 297]⁷⁴

[Fragmentos]

. E despues de lo suso dicho en la villa de san juan de la cruz ques en la boca de tabie .⁷⁵

. Dada e pronunciada fuesta dicha sentencia por el dicho señor teniente en la dicha villa de san juan de la cruz desta costa del mar del norte .⁷⁶

ante mi paresçio alonso de hoiosco e me presento vna petiçion en que por ella dize quel se presento en grado de apelacion de çierta sentencia que diego de castañeda dio contra el en la villa de san juan de la cruz ques en la mar del norte...⁷⁷

. diego de castañeda teniente de governador en la villa de san juan de la cruz ques en la costa de la mar del norte .⁷⁸

Juicio promovido ante la Real Audiencia de los Confines, por Rodrigo de Contreras, al reclamar de S. M. el pago de cuanto gastara en el descubrimiento del Desaguadero. Se inició en Gracias a Dios, el 8 de julio de 1544, y fué remitido para su fallo al Real Consejo de Indias, según auto dictado el 31 de julio de 1548.

[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Legajo 287]⁷⁹

[Fragmentos]

[Testigo diego ruiz]: . a la novena pregunta dixo que sabe e vio quel dicho rodrigo de contreras descubrio el dicho rio del desaguadero e hizo /f° 65 v°/ el dicho descubrimiento con la dicha gente e vergantines e canoas e yva en descubrimiento de la tierra comarcana al dicho desaguadero e apaciguandola e poblo en ella vn pueblo que se llamava sant joan de la cruz e hizo alcaldes e regidores e prosiguo la dicha conquista hasta tanto que tobielon noticia como diego gutierrez estuvo en el nombre de dios e venia por governador de la tierra e que por la dicha nueva no descubrieron mas lo qual sabe por lo que dicho tiene ⁸⁰

[Testigo francisco gutierrez] .. a la quarta pregunta dixo que este testigo vio quel dicho rodrigo de contreras hizo hacer vna fragata en el rrio de tabie a la novena pregunta dixo que este testigo sabe que alonso caleto por mandado de dicho rodrigo de contreras gobernador e capitan general que a la sazón era de esta provincia descubrio el dicho rio del desaguadero e que despues el dicho rodrigo de contreras con la gente que dicho tiene por el dicho desaguadero abaxo e despues /f° 68 v°/ de salido del rio del desaguadero yva conquistando e que despues este testigo se vino e fue publico e notorio e

cosa muy çierta que el dicho rodrigo de contreras poblo vn pueblo que se llamava san joan de la cruz e puso en ella alcalde e regidores que se llamava el alcalde leon e que este testigo oyo dezir publicamente que vino çierta gente de diego gutierrez que venia por gouernador e avia echado la gente que alli estava poblada e que por venir por gouernador el dicho diego gutierrez el dicho rodrigo de contreras ni sus capitanes ni gente no pudieron yr adelante

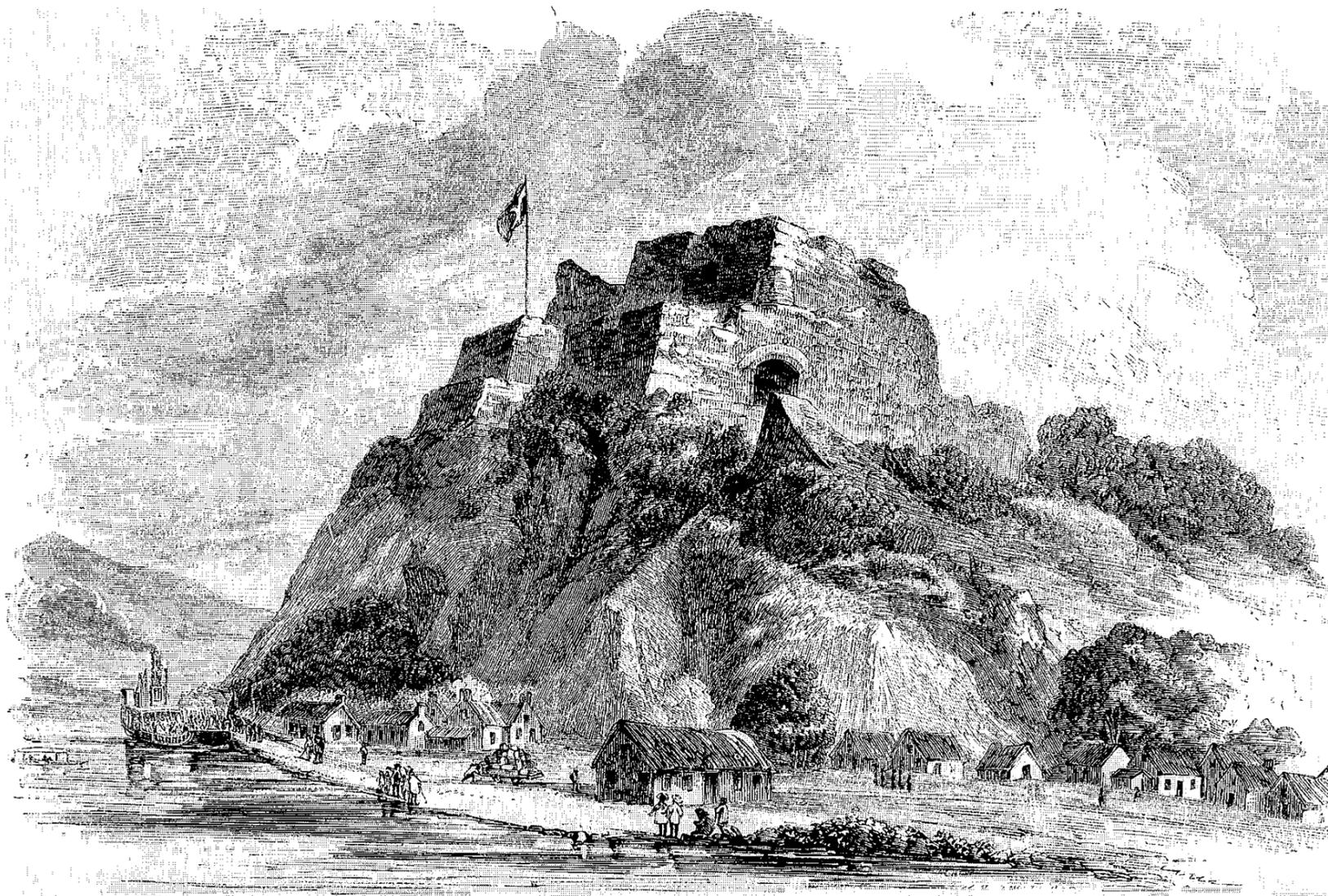
[Archivo General de Indias, Sevilla Justicia Legajo 1 037]⁸²

[Fragmentos]

[Testigo gabriel de leon]: gabriel de leon dixo que este testigo sabe quel dicho rodrigo de contreras en cumplimiento de lo en la dicha cedula contenida fue con mucha gente al dicho desaguadero porque este testigo vino en el nombre de dios al puerto de san juan de la cruz e vio alli al dicho governador rodrigo de contreras con la dicha gente . . este testigo estuvo dos años en el puerto de san juan de la cruz ques en el dicho desaguadero y fue alli alcalde e lo fue hasta que vino el dicho diego gutierrez y alvato de torres su teniente y como el dicho alvato de torres llevo al dicho puerto tomo la posesion por el dicho diego gutierrez e quito la vara de alcalde a este testigo y questo es publico e notorio en el dicho desaguadero y que por venir el dicho diego gutierrez por governador de la dicha tierra se dexava de proseguir el dicho viaje durante el tiempo quel dicho rodrigo de contreras estuvo en el dicho desaguadero sabe este testigo que descubrio el dicho rio de suerte porque antes que el dicho diego gutierrez viniese estando este testigo en el dicho puerto de san juan de la cruz vino gente de donde el dicho rodrigo de contreras quedava e le dixerón como quedaban en el dicho rio de suerte e que concertavan de poblar alli un pueblo e que se tenia mucha noticia que los yndios comarcanos al dicho rio tenían mucho oro e heran ricos e que despues a sabido este dicho testigo que el dicho diego gutierrez estuvo en el dicho rio e gasto mucho oro hasta que lo mataron e questo es lo que sabe desta dicha pregunta ⁸³

[Testigo Alonso Calero] Alonso Caleto dixo que lo que sabe e vio es quel dicho rodrigo de contreras e otros capitanes por su mandado descubrieron el dicho rio del desaguadero e mucha tierra a el comarcana con la dicha gente e bergantines y canoas e poblo un pueblo que dizen san juan de la cruz e puso en el justicia e questo es lo que sabe desta dicha pregunta ⁸⁴

[Testigo luys de la riocha] el capitan luys de la riocha dixo que publico quel dicho diego gutierrez es muerto que lo mataron los yndios en el dicho desaguadero e que oyo dezir publicamente quel dicho diego /f° 10 v°/ gutierrez rescataba mucho



Walker desembarca en El Castillo con tropas provenientes de Rivas

sabe e vio que mucho tiempo antes quel dicho diego gutierrez viniese ni se tobiere nueva del el dicho rodrigo de contreras descubrio el dicho rio de suerte e este testigo fue vno de los que fueron en el descubrimiento .⁸¹

Juicio promovido por Rodrigo de Contreras para cobrar los gastos que hizo al resistir al Capitán Palomino, enviado del Perú por el rebelde Gonzalo Pizarro a ocupar la provincia de Nicaragua. Se inició en Valladolid, el 18 de noviembre de 1549.

oro con los dichos yndios del dicho desaguadero ⁸⁵

[Testigo luy de tapia] el dicho luy de tapia dixo que este testigo sabe quel dicho río que se dize suere donde estava el dicho diego gutierrez el dicho rodrigo de conteras lo tenia descubierta porque este testigo con otros soldados en compañía del dicho rodrigo de conteras lo descubrieron y ques publico y notorio que es muy rico el dicho río e la tierra a el comarcana y quel dicho diego gutierrez a rrescatado mucha cantidad de oro de los dichos yndios a el comarcanos ⁸⁶

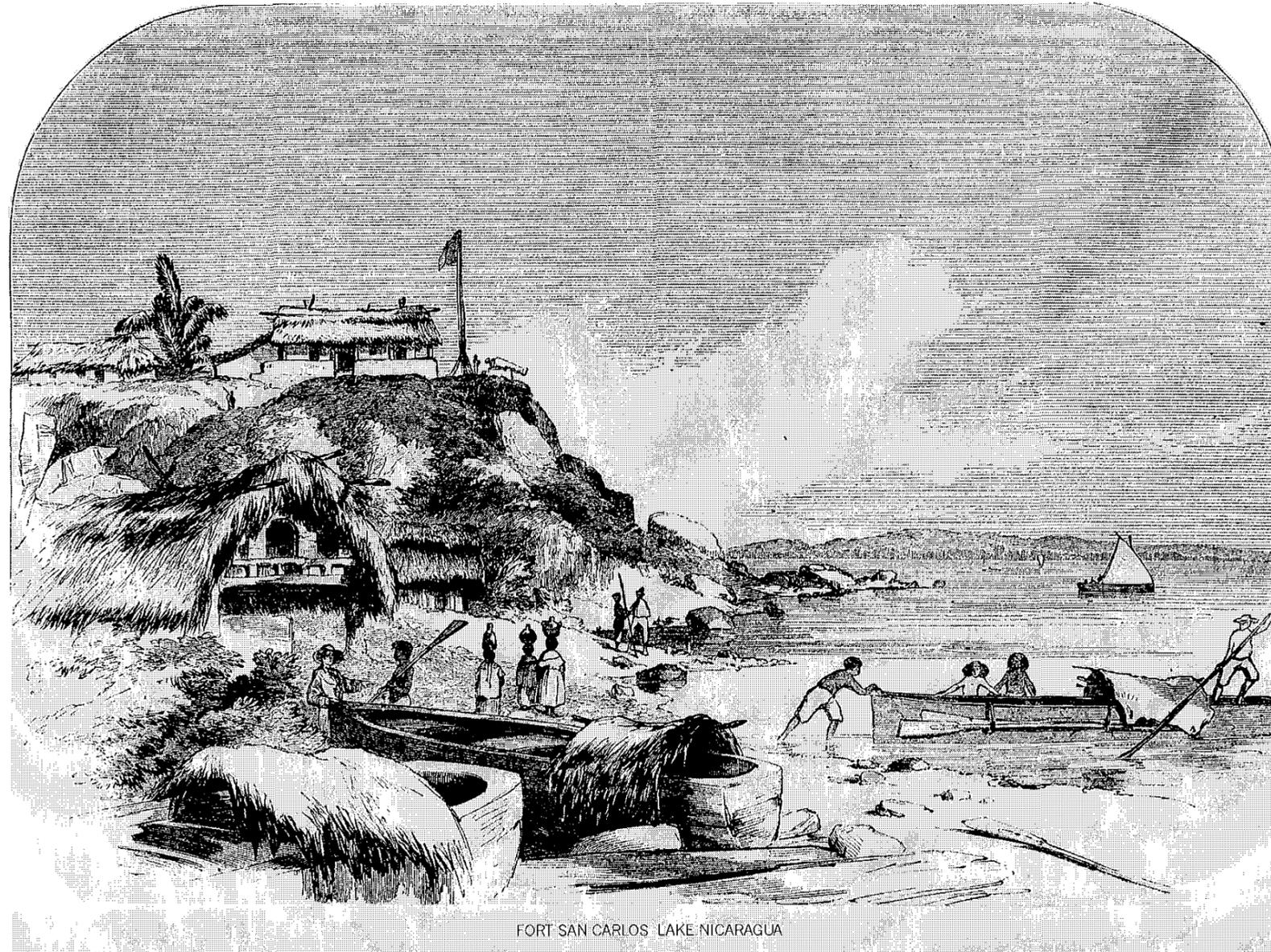
Información hecha por los de la Casa de la Contratación de Sevilla en cumplimiento de lo manado por S.M. en virtud de cierta petición que se presentó en el Real Consejo de las Indias para hacer navegable el Desaguadero de Nicaragua y hacer por esta Provincia la contratación con la Mar del Sur.

[Fragmentos]

Sevilla, 12 de agosto de 1556

Juan Catalan, piloto dijo: que lo que sabe es que habrá ocho años, poco más o menos, que este declarante navegó el Desaguadero de Nicaragua en una fragata desde el Nombre de Dios a la ciudad de Guanada, que es en la provincia de Nicaragua, con mercaderías, el qual dicho río lo navegó por la boca del Norueste, que no se acuerda del nombre porque no se navega como solía por la boca de San Juan, porque es recia barra y baja, y además de esto hay en aquella parte yndios de guerra, que son los de Veragua, y es muy sequío aquella boca, que por tiempos trae poca agua y no tiene ningún abtigo, porque hay mucho mal, y a esta causa no osan entrar por allí las fragatas. En el qual dicho río tardaron diez e ocho días, y en él hay tres rodales, que se entienden ser tres bajos, donde forzosamente se descaiga la fragata y se lleva la ropa por tierra cantidad de un tiro de arcabuz, y aún más, en cada bajío, y la fragata la suben vacía, con cabestante, porque es muy bajo y cae el agua como salto de molino en los dichos rodales. el dicho puerto de San Juan es muy exento y sin abtigo, y bajío, y en el otro brazo del río se podían subir y abtigar las naos por ser más fondable. que hay población de yndios en la dicha ribeta y en la costa de Veragua, y que están en guerra y son diestros para ella. el dicho Desaguadero la navegan batcas de quatrocientas arrobas, y de seyscientas,

y llevan de ellas ocho negros, y otros, diez, y entre ellos dos o tres blancos, y algunos vecinos, que todos son cristianos blancos, y tardan en subir la dicha laguna como son los tiempos y como hubiere agua, unas veces en quince días, e otras, en veinte e cinco. si hubiese navegación llana desde el dicho puerto de San Juan se seguiría beneficio a la provincia del Perú por causa que sería la navegación muy breve, pero sería despoblada a Panamá, y también les seguiría provecho a los de Nicaragua y Guatemala, por la dicha razón



FORT SAN CARLOS LAKE NICARAGUA

Fuerte San Carlos

Sevilla, 13 de agosto de 1556

Alonso Gallegos, maestre dijo que lo que sabe es que podría haber ocho años, poco más o menos, que este navegante navegó en el dicho Desaguadero

de Nicaragua, desde la ciudad del Nombre de Dios hasta el Desaguadero, que es la boca de San Juan, que podría haber setenta leguas, poco más o menos, en el qual dicho viaje se detuvo un mes, yendo el dicho río arriba, a causa de ser las aguas muy cortientes, e no se puede navegar si no es con mucho trabajo, y andando el tercio de la dicha navegación, hay en él un rodal, que se llama el Rodal de Machuco, el qual es de peña viva y es corriente de la manera de un canal de molino, donde las fragatas han de descaigar forzado la ropa que llevan,

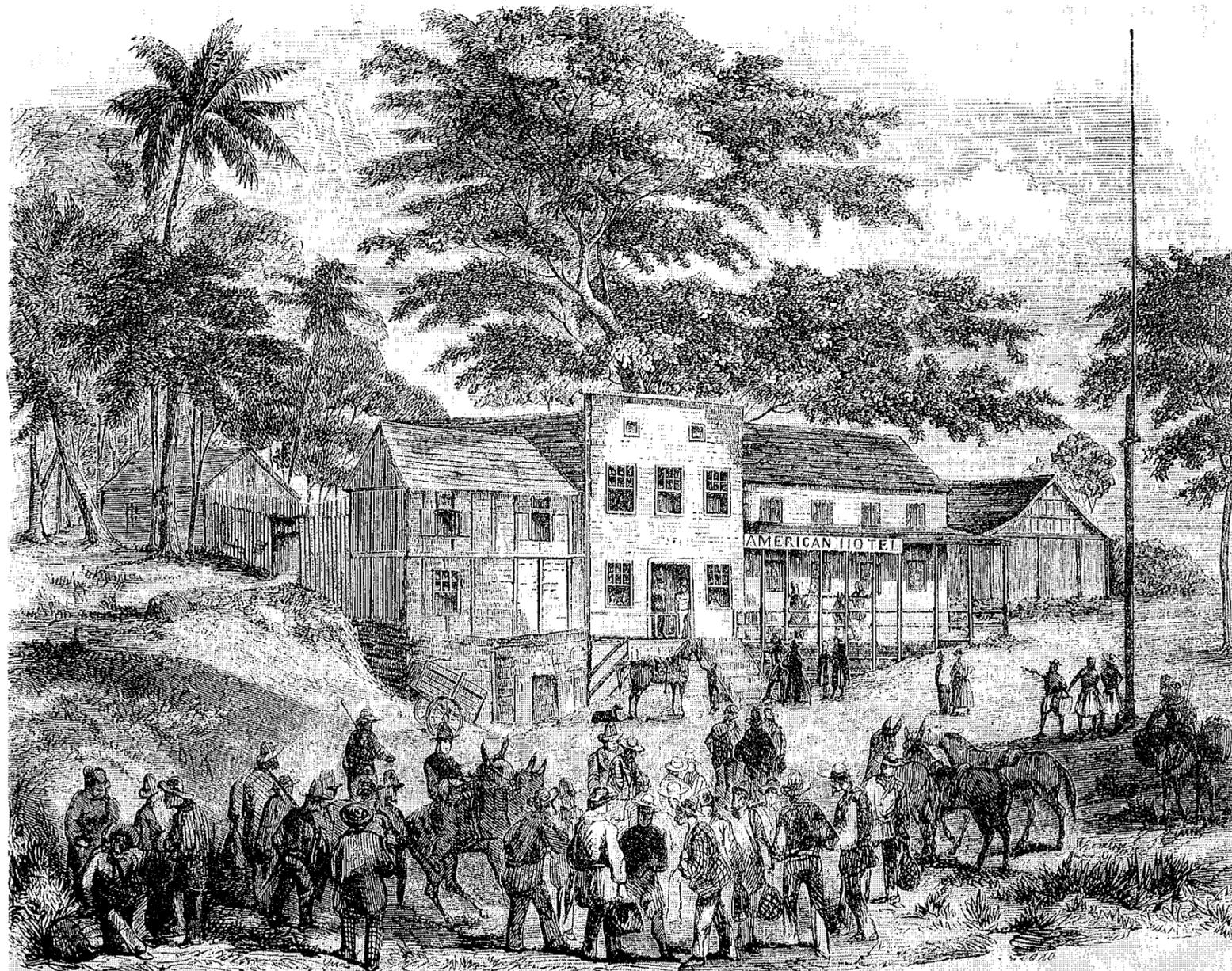
porque no pueden pasar caigadas, donde se lleva la ropa un tiro de arcabuz por tierra, y la fragata / fol 102 / la suben con guindalezas y cabestantes, y adelante en el dicho río hay otros dos rodales como el de arriba, que el uno de ellos se llama el Rodal del Diablo, donde asimismo descaigan la dicha mercadería y la llevan por tierra como en el dicho rodal primero. Y la navegación que hicieron a la dicha boca de San Juan fue porque es más seguro y hay más agua que por la parte del Norte, por ser allí anegadizo y seco la costa y se solían perder las fragatas. Y el río donde están los dichos rodales y se pasa el dicho trabajo, serían treinta leguas desde la boca de San Juan hasta el alaguna, donde entran en la dicha alaguna, la qual se navega a la vela otras treinta leguas, la qual se navega hasta la ciudad de Guanada, que es en Nicaragua. dixo que no sabe este declarante las utilidades que se podrían seguir aunque se hiciese la dicha navegación, porque se despoblaba Tierra Firme y el provecho que se seguiría sería a Nicaragua, que es poca tierra y menos que Tierra Firme, y como la costa de él es brava las naos peligrarían y pasarían más trabajo. dixo que el puerto de San Juan no es fondable ni seguro para subir naos si no fuese algunas fragatas, por ser la costa brava y haber poca agua y el puerto pequeño. hay población de indios en la dicha costa, los cuales están de guerra y son propios para ella por ser altos de cuerpo y diligentes. dixo que ha visto que el dicho río del Desaguadero navegan barcas de ochocientas arrobas y llevan catorce o quince personas de servicio, y en el dicho viaje se suele tardar un mes, y otras veces, más, y otras veces, menos, hasta el alaguna, y tardan en bajar dos o tres días hasta San Juan. Y en el dicho Desaguadero hay los dichos tres rodales que

tiene dicho, y que en las dichas ribetas no hay disposición para que caballos tienen las batcas, por ser la tierra fragosa y todo arboledas. dixo que en el dicho Desaguadero entran dos ríos, los cuales después salen a la mar, que el uno de ellos es el río de San Juan, por donde agora navegan, y el otro, de la banda del Norte, por donde solían navegar, que agora trae poca agua, los cuales se vienen a juntar en medio del dicho río del Desaguadero.

Sevilla, 26 de agosto de 1556

Pedro Sanchez Dalvo, mercader dixo que podrá haber veinte e cinco años, poco más o menos, que este declarante estuvo en la provincia de Nicaragua, que fue el primero de los pobladores de ella * y en ella residió catorce años, poco más o menos, hasta que vino a esta ciudad, e por esto tiene noticia de la dicha laguna e río del Desaguadero que sale al puerto de San Juan, que es en la costa de la Veragua Y aunque este declarante no ha navegado dicho río, ha tratado e platicado con muchas personas que han navegado el dicho río, e que de lo que de ello tiene entendido es que la dicha costa del río es una tierra muy lluviosa y de muchas ciénagas e pantanos e arroyos, donde habrá muy gran trabajo, e ya que se haga camino para que pueda tirar algún caballo las barcas, no se podrá sustentar o se perderá si no se hace ninguna calzada empedrada, e para sustentarle será menester mucha costa Y que las fragatas / fol 103 v / que agora navegan son menos razonables de porre e que trae cada una siete u ocho negros e vn español, e que suelen estar diez e doce e quince e veinte días en subir las veinte leguas que hay de río desde la Mar del Norte hasta la boca de la laguna, y que es tan conforme a como hallan el tiempo. Y llegados a la boca de la laguna es muy fácil cosa de llegar a Nicaragua, porque hay de continuo buen tiempo e buena navegación Y que en cuanto dice la petición dar licencia para hacer casa en el puerto de San Juan con término y jurisdicción, que la tierra está agora despoblada de yndios, e que sería provechoso haber allí casa para donde se recogiesen alguna gente si por caso se perdiese en aquella costa cerca de allí, e para los que navegan el mismo Desaguadero, y que en la jurisdicción, Su Magestad mande ver y hacer lo que fuere servido Y en cuanto a lo que pide de los docientos yndios para que le ayuden por tiempo de año y medio, a esto le parece que será muy gran perjuicio de los indios y se morirán muchos, porque diga que no mudando aires no les hará daño, que todavía, se morirán muchos, e que en Nicaragua hay pocos yndios, e la mitad de ellos serán menester para sustentat los dichos docientos yndios, e por esta causa se mandó muchos años ha que ningún indio anduviese en fragata, porque se morían e recibían mucho daño, e así se ha guardado e se guarda. .. dixo que provecho se seguiría a la provincia de Nicaragua si la dicha navegación se hiciese llana, y que Tierra Firme recibía daño, porque

podría ser que, viendo que se hacía este negocio del Desaguadero, podían muchos dejarse de lo que tienen en Nombre de Dios e Panamá e desbaratarse de ello, y si esto otro / fol 104 / no hubiese entere efecto para poderse allanar e bien navegar, e después de llegado a la Mar del Sur al otro puerto de San Juan, se haría mayor daño tornat a volver la gente al Nombre de Dios e Panamá,



Pasajeros del Tránsito en San Juan del Sur

e quedará despoblada la costa del Nombre de Dios e Panamá, e allá no se habría ganado ninguna cosa Dijo que ha oído decir que el puerto de San Juan a la Mar del Norte es puerto grande e hondable, donde pueden estar muchas naos, y seguras dixo que no hay poblaciones en las riberas del Desaguadero, porque los que hubo antiguamente fueron pocos, y éstos se huyeron e no parecen, o si alguno hay, es de guerra e muy malos dixo que

él ha visto quando vino de allí, que había buenas fragatas e que llevaba cada una más de trecientas e quatrocientas arrobas de vino e topa de cajas, y con ellas una docena de pasajeros, y que los pasos malos que hay en el dicho río, este declarante no los ha andado, más de que ha oído decir que hay algunos malos pasos dixo que no ha oído decir que haya río que se le pueda añadir al Desaguadero, porque todas las aguas que hay a la redonda van a parar al Desaguadero, porque es valle dixo que a Nueva España no se sigue provecho ninguno de ello porque es muy lejos, y a Guatemala también es lejos, aunque no tanto Y que la navegación mejor es de Panamá al Perú, que de Nicaragua / Al dorso/ Información sobre lo de Nicaragua⁸⁷

Carta a S.M. del Obispo de Nicaragua, sobre la navegación del Desaguadero.

[Fragmento]

/ Fecha: León, 12 de enero de 1578 /

”El Desaguadero de Granada por donde de Tierra Firme se proveya esta gobernación con la navegación de las fragatas, ha cesado a causa que yngleses corsarios se han desvergonzado acometerlas y robarlas, como han hecho a todas las que por aquella vía navegaban”⁸⁸

Carta a S.M. del Lic. Diego García de Palacios, Oidor de la Audiencia de Guatemala, con comisión en Nicaragua para la construcción de unos galeones de S.M. en el artillero de El Realejo.

[Fragmento]

/ Fecha: El Realejo, 17 de abril de 1579/

—Advertido he al virrey /de Nueva España/ que si el estrecho /de Magallanes/ no se hubiere de cerrar a los enemigos con fuertes o navíos armados, y conviniese al servicio de Vuestra Magestad le haré con facilidad las galeas que fuere menester, y que si para la Nueva España y cualquier parte

de la Mar del Sur fuere necesario pasar algunas piezas de artillería gruesas y quelesquier cosas pesadas, se puede hacer mejor, más barato y sin fatigar a los naturales, por el Desaguadero de Granada y de un lugar que se llama Nicaragua de los Indios, que está en la ribera de la laguna, hasta el puerto de San

*Pasó con Gil González y después con Francisco Hernández

Juan, que es en la Mar del Sur, no ay mas que tres leguas y tierra por do pueden yr en cañios qualquier cosa que Su Magestad mandare. Este Desaguadero se anda con fragatas que piden quatro o cinco palmos de agua, y desde los postreos de diciembre hasta todo mayo se sube mal por él, porque como acá es tiempo de verano, no tiene el agua que es menester, conviniendo se a de andar en los otros meses⁸⁹

Relación de las cosas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce, Comisario General en las Provincias de Nueva España—1586.

[Fragmento]

La cibdad de Granada tiene cuasi doscientos vecinos españoles, con ellos, un poco apartados, algunos indios, los edificios son de tapias con algunas rafas de piedra y ladrillos con cal, las cubiertas de las casas son de teja, hay en

aquella cibdad una bonita iglesia, en la cual á la sazón residian dos clérigos de prestado y hay una casita de frailes nuestros hecha de prestado y de aposentos bajos, porque há pocos años que se tomó, toda estaba cercada de tapias y moraban en ella cinco religiosos, tenían asimesmo la iglesia de prestado, pero íbase haciendo la nueva, la cual tenía ya sacados los cimientos y pensaban acabarla presto con el convento, porque hay por allí cal, teja y ladrillos, y los vecinos es gente devota y acuden bien á la obra algunos destos vecinos son encomenderos que tienen pueblos de indios en encomienda, otros son mercaderes y tratantes, otros tienen estancias de ganado mayor, y otros, aunque pocos, son oficiales. Está fundada aquella cibdad junto al Desaguadero, porque desagua en el mar del Norte, del cual suben y bajan por ella barcas, fragatas y bergantines con mercaderías y otras cosas, aunque con algun trabajo, especial en tiempos de seca, porque entónces no es muy hondable, entre otros muchos raudales que han hallado en aquella laguna los marineros, hay tres muy peligrosos, á los cuales han puesto nombres y particulares, el uno se llama de Machuca, otro de los Sábalos y el otro de los Diablos, dista el mar del Sur desta laguna cinco leguas por donde menos, de manera que si éstas se rompiesen

podria comunicarse un mar con otro⁹⁰

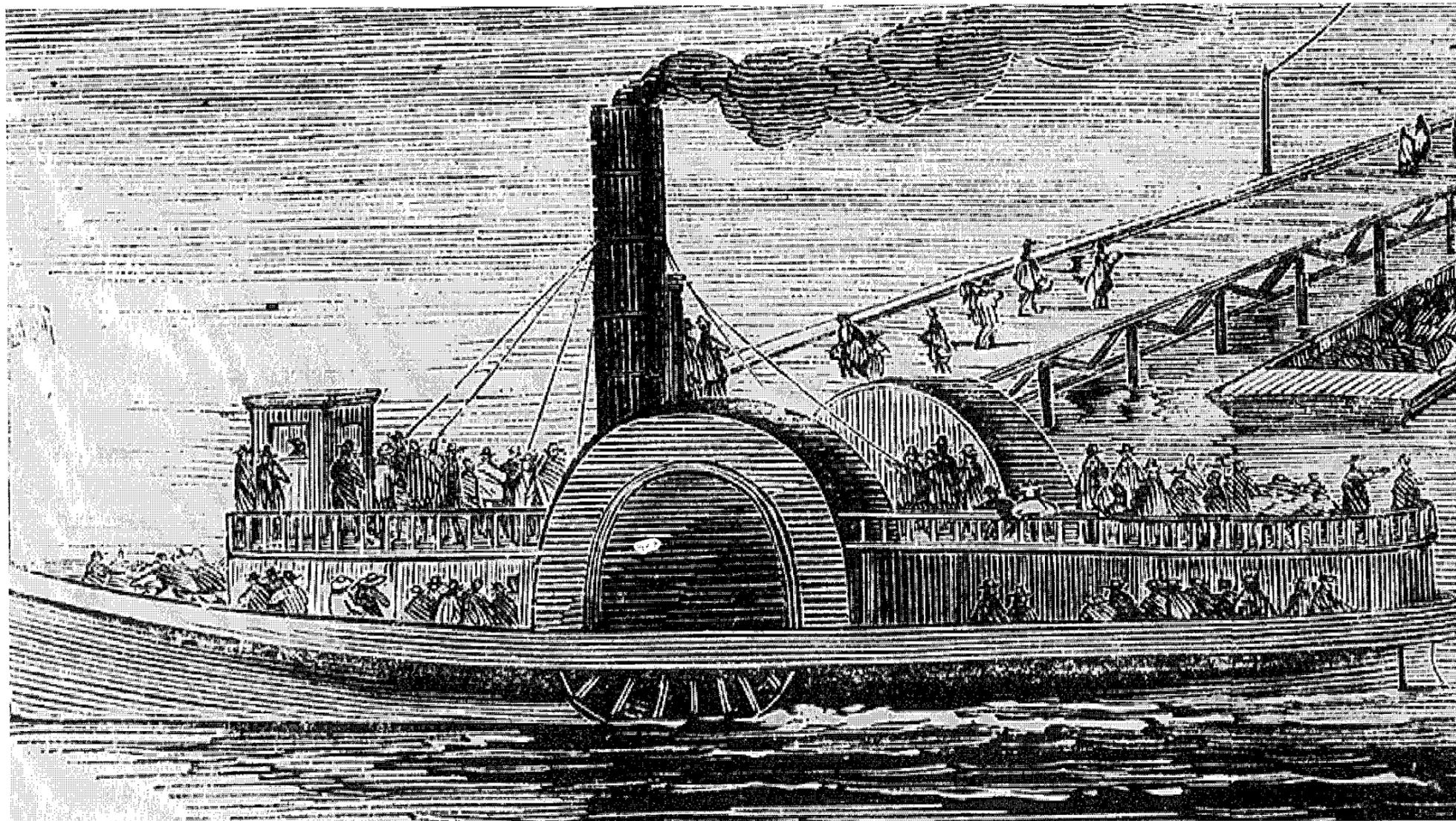
Carta a S.M. por el Licenciado Bartolomé de la Canal de la Madrid, Fiscal de la Audiencia de Guatemala [1602].

[Fragmento]

/ Fecha: Guatemala, 17 de abril de 1602 /

Señor

Quando vine a servir esta plaza me embarqué en la flota de Tierra Firme, y habiendo tomado puerto en Cartagena, me volví a embarcar en una fragata de las del trato de Nicaragua, en la qual atravesé ciento ochenta leguas que ay desde Cartagena al Desaguadero de la dicha Nicaragua. Tomé puerto en el dicho Desaguadero en el que llaman puerto de San Juan en cinco días y medio. Este puerto de San Juan es una de las dos bocas que este Desaguadero hace quando entra y desagua en la Mar del Norte, y la otra se llama la boca de Tauri, distante la una boca de la otra como media legua. La de Tauri es de más agua y más hondable que la de San Juan, pero más peligrosa por la grande rebentación que ay de la mar. La de San Juan es un puerto muy apacible y capaz para cinco y más navíos, y muy abrigado. Y porque en Cartagena supe que en medio de este Desaguadero abía un fuerte y presidio de soldados, vine con cuydado y atención, considerando las cosas de suso referidas y las que yí diciendo — Antes que este puerto de San Juan se tome, como veynte leguas de él, se ven las grandes corrientes de las aguas de la mar que corren norte sur, y quanto más se van acercando a la tierra mayores son las corrientes, y es de manera que si el piloto no es diestro de la costa y descaece un poco del puerto hacia el sur, es ymposible tomarle por muy recio que tenga el viento en su favor, por ser tan grande la fuerza de las corrientes, / fol 1 v / y lo mismo para la boca de Tauri, que está hacia el sur la dicha media legua del puerto de San Juan, cuya vaira es limpia y muy hondable. El puerto tiene quince brazas de fondo y por do menos siete y seis, y al salir de él para subir por el dicho Desaguadero es todo vagíos, pero suben vascos pequeños, y pasados los vagíos es más hondable el río. Desde este puerto a la boca de la laguna de donde sale este río ay treynta leguas, y la dicha laguna tiene otras treynta hasta Granada, por manera que ay sesenta leguas desde el dicho puerto hasta Granada — Por la una vanda y otra de este desaguadero, desde el puerto hasta la laguna, es todo monte cerio y muy espeso, que llaman acá arcabuco, y tan cerrado que no se puede desvarcar en tierra si no es abiendo primero desmontado. Tiene muchos tornos este río, y árboles por las orillas, ynaccessibles y muy gruesos, todo tierra despoblada hasta Granada, cortados en estos tornos, que algunos de ellos son muy angostos, embarazan el paso y ha sucedido estar



Vapor La Virgen en el muelle de Granada.

detenida una fragata quince días por causa de estar un árbol atabascado en uno de estos tornos hasta acabarlo de cortar. Por el río suben las fragatas con una matomas gruesas, atando el un cabo a los árboles y quedando el otro en la fragata, van con el cabestante tirando, y en las partes que ay menos agua se ayudan las palancas con que desde la fragata van votando — La corriente del río es muy recia, y en dejando de bogar o botar, vuelve río abajo la fragata con mucha priesa. No se puede navegar sino por las orillas, a viento no sirve sino en algunos remansos y tablos descubiertos, por causa de la altura de los montes y muchos tornos. De noche no se puede navegar, y así se amarran a la orilla. Ay raudales en este río de corriente muy rápida, por los cuales no puede subir ningún barco cargado, por que para subir por ellos los descaigan y después vuelven a tomar la carga — En el raudal que llamaban del Diablo estava el Fuerte de Santa Cruz, / fol 2 / diez leguas del puerto de San Juan el río arriba, con poca gente, la más visosa y entre ella muchos mulatos nacidos en Nicaragua, menos de media legua a lo lengua del agua estava una tinchera en un raso, sin atillería ni resistencia, y senda abierta desde ella al fuerte, sobre el qual atio de piedra abía un cerrito desmontado que sojuzgaba al fuerte, y en contorno muchos árboles gruesos y monte espeso. El fuerte tampoco tenía artillería, entre los soldados tenían arcabuces — La fábrica de este fuerte era un terraplén subterráneo con estacas de maderos gruesos y espesos en contorno, de dos estados poco más de alto, con una plaza de armas en lo alto en que cupieran menos de cien hombres. Consideradas todas estas cosas y las dificultades que ay para poder subir por allí ningún enemigo las muchas leguas que con tanto trabajo se navegan y que tarda una fragata quarenta y sesenta días en subir, y visto el gasto que por allí se hacía y los indios que en aquel sitio morían, que eran llevados por fuerza para servir a los soldados, de esto y de otras cosas que dejo de decir por no ser más prolijo, hice relación a esta Audiencia en su Acuerdo, y abiendo bien entendido las causas, acordó de quitar, como lo hizo, la gente del presidio, y así no la hay ⁹¹

Carta del Licenciado Bartolomé de la Canal de la Madrid, Fiscal de la Audiencia de Guatemala, a Su Majestad [1603].

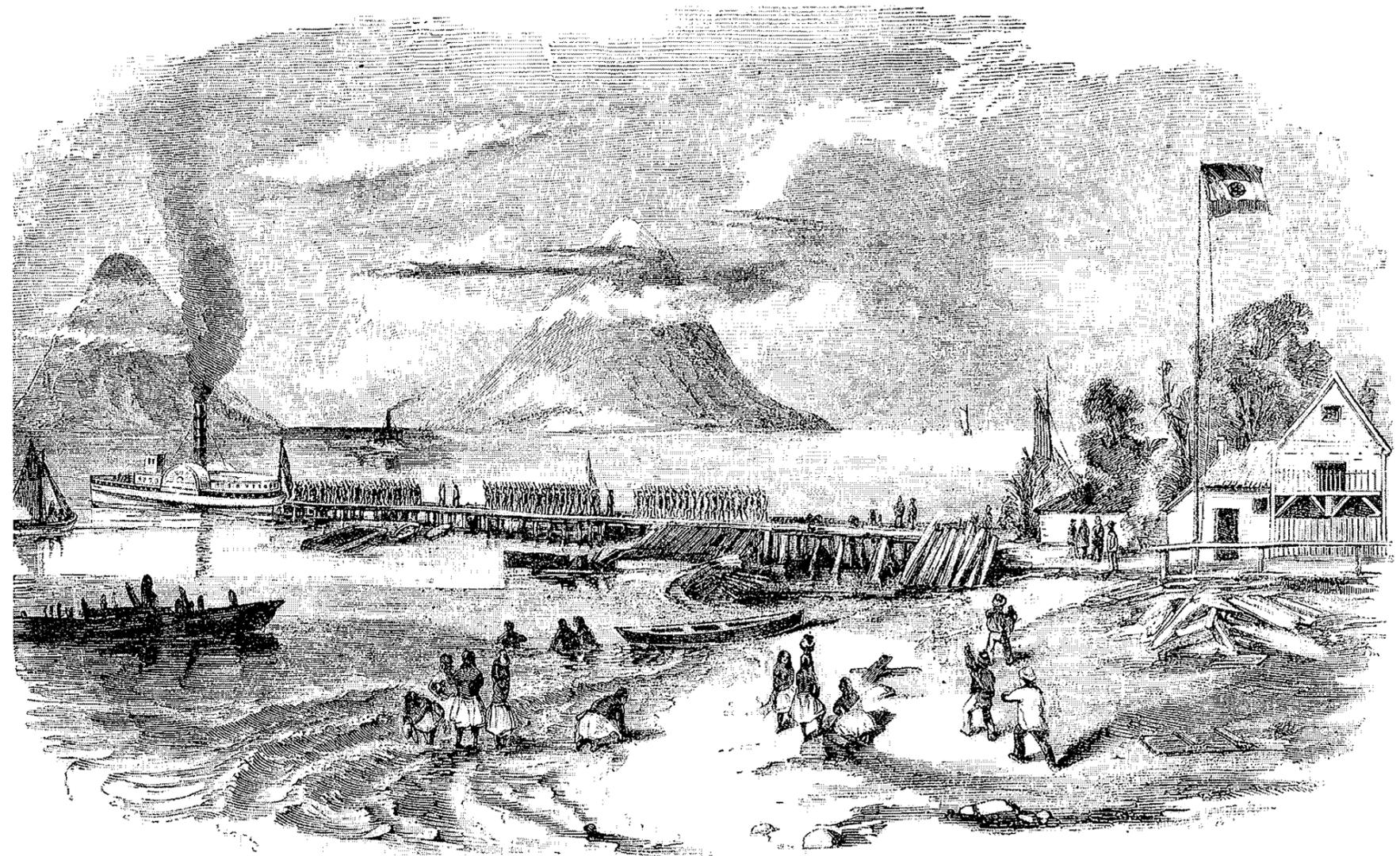
[Fragmento]

/ Fecha: Guatemala, 17 de abril de 1603 /

“ En el fuerte que se hizo en el Desaguadero de Nicaragua y para su fundación se gastaron de la Caja de aquella provincia más de diez y seys mill pesos, sin lo que se deve a los soldados de sus pagas. Pedí en la Audiencia, que ya había cesado aquel presidio, que se mandasen tomar las cuentas ⁶⁹²

Relación de Diego de Mercado dirigida a S. M. el Rey Don Felipe III [1620].

[Archivo General de Indias, Sevilla. Indiferente General, Legajo 1. Signatura Indiferentes 1528—Tira: 7.]



Tropas de Walker desembarcan en La Virgen

[Fragmento]

/ Fecha: Guatemala, 23 de Enero de 1620 /

DIEGO DE MERCADO, digo: con mucho trabajo y solicitud de mi persona que he puesto y con deseo de servir a Dios nuestro Señor y á Vuestra Magestad y por el bien comun, informo á Vuestra Magestad de dos puertos, que el uno está en la mar del Norte y el otro en la mar del Sur, llamados ambos de San Juan, que corresponden el uno al otro via recta, que dista el uno del otro cinquenta y dos leguas poco más ó menos. Y el dicho puerto de San Juan, de la mar del Norte, es muy seguro y capaz de qualesquier armadas que Vuestra Magestad sea servido enviar a las Indias, tiene todo él mucho fondo, buena entrada y salida, sin barra y está guardado de los noites porque no llegan al dicho puerto, y no está sugeto á vientos que hagan daño al dicho puerto, porque los que de ordinario Reynan son brisas y vendavales que no perjudican al dicho puerto. Está en altura de diez grados y un sesmo, corre su costa de

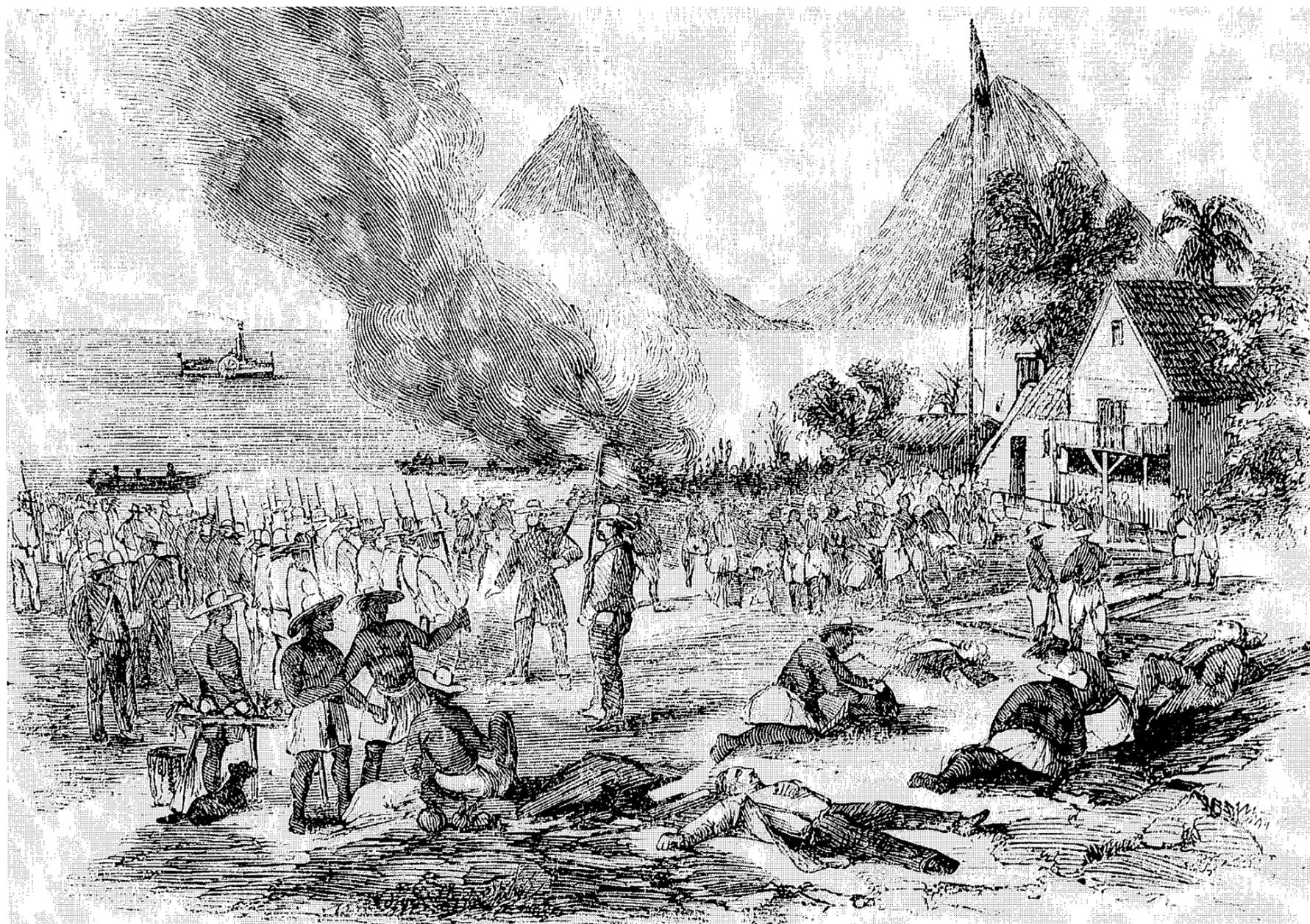
noeste sueste, es todo el dicho puerto de agua dulce por que lo causa el fin del río del dicho Desaguadero de la dicha laguna de Granada, que haze balsa antes de mezclarse con el agua de la mar, que el dicho puerto crece y mengua muy poco, que casi no se echa de ver y no llega el agua salada al sugeto.

Es el sitio del dicho puerto de muy buen temple, sanissimo y no demasiado caliente, abundantissimo de pesquería y matisma y de frutas de la tierra, facilissimo de fortificar, tiene alrededor de sí muchissima madera, muy buena para qualquier género de fábrica, tiene así mismo alrededor de sí mucha piedra de que puede hazer cal y muy buena tierra de que poder hazer tejas y ladrillos, y se pueden hazer en él mucha suma de navíos, y todo el terruño del dicho puerto es tierra tiesa, bermejuela, sin pantanos ni manglares, y hace el dicho puerto uno de dos brazos que haze el río, que baja y hace desaguadero á la dicha laguna de Granada, que se aparta siete leguas atras del dicho puerto y se aparta del brazo principal, que es la boca que entra la mar vía recta y le

llaman la *boca de Taure*. Y á este otro brazo que hace el dicho puerto llaman el *Brazuelo* y está la entrada del uno y del otro en la mar, cossa de una legua, y la isla que haze el dicho rio es tierra firmísima y tiessa, y para facilitar la dicha navegacion y trato del dicho puerto para Granada se puede junta fácilmente toda el agua que se divide del dicho rio y hazer que toda junta vaya por el dicho brazuelo á entrar en el dicho puerto de San Juan, porque el dicho brazuelo haze en ambas partes paredes muy altas y es capaz de toda el agua del dicho rio y en tiempo de verano será necesario para la navegacion y, como dicho es, fácil de encaminar toda junta por el dicho brazuelo.

Tiene la dicha ciudad de Granada diez ó doce fragatas del trato que la dicha ciudad tiene con los dichos puertos de Portobelo y Cartagena, en que llevan gallinas, maíz, brea y otros géneros y bastimentos á los dichos puertos, y de ellos traen á Granada vino, lenzeía y otros géneros y materias que vienen de España, y al presente suben y bajan las dichas fragatas por el dicho rio Desaguadero con grandísimo trabajo y dificultad, y para que se entienda bien, es de saber que la dicha laguna de Granada es redonda, ondable, de mas de quarenta brazas y en parte mas de sesenta, y boja mas de noventa leguas, como se verá en la demarcacion. Hay desde la ciudad de Granada hasta donde se comienza á hacer el rio por donde desagua, treynta leguas, hay desde que comienza el rio hasta el puerto de San Juan, rio abajo, otras treynta leguas, entrado en el dicho rio de la laguna, llámase la entrada del dicho rio Desaguadero *Cruces* (††) Y desde *Cruces* hasta la division de los brazos se pasan quatro raudales que son los que hazen la dicha navegacion trabajosísima y muy dificultosa. El primer raudal es el que llaman de los *Sábalos*, que es causado de muchas piedras movedizas de toda suerte que hazen represa y causa corriente y dificultad al pasarlo, adelante rio abajo está otro raudal que comunmente llaman del *Diablo*, que su propio nombre es de San Francisco, que es el mas dificultoso de passar, por ser de lajas y peñascos, el que se sigue mas abajo llaman el raudal de Machuca, es de piedra menuda y arena, que asimismo haze represa y causa corriente en el dicho rio, más abajo esta el último raudal

que llaman del *Brazuelo*, que así mismo es causado de piedra menuda y arena y estan todos los dichos quatro raudales en distancia de cinco leguas, tiene de largo, el que mas largo trecho corre, cien passos poco mas ó menos.⁹³



Tropas costarricenses ocupan La Virgen y queman el muelle

Relato del fraile inglés Thomas Gage [1648].

[Traducción al español de algunos fragmentos de su libro *The English American—A New Survey of the West Indies, 1648*]

Escogí la cuarta ruta, la de Nicaragua, por el Lago de Granada, por lo cual pospuse el viaje hasta después de navidad ya que las fragatas generalmente salían de dicho lago hacia La Habana hacia finales de enero, a más tardar para la fiesta de Candelaria el siete de enero de 1637, al filo de medianoche salí de Petapa montado en una hermosa mula

Llegué a Granada sano y salvo, y feliz de haber concluido la travesía terrestre

Después supe que las fragatas no salían antes de quince días, y decidí aprovechar la espera. Dedicué un par de días a conocer bien la grandiosa y placentera ciudad de Granada, y en seguida me fui a esconderte en un pequeño pueblo indígena (para no correr el riesgo de ser reconocido por alguno de los que llegaban con las numerosas recuas de mulas que ya estaban entrando con añil y cochinilla de Guatemala para las fragatas), regresando a la ciudad de vez en cuando en busca de concertar mi pasaje en una de las fragatas a La Habana o Cartagena. Constaté que en la ciudad había dos conventos de frailes mercenarios y franciscanos y uno de monjas, todos muy ricos, y una iglesia parroquial que hacía de catedral, pues el obispo de León constantemente reside en Granada más que en su propia sede. Las casas son mejores que las de León y hay más habitantes, entre ellos muchos comerciantes que trafican con Cartagena, Guatemala, San Salvador y Comayagua, algunos por el mar del Sur con Perú y Panamá, y unos cuantos son extremadamente ricos. En esta época en que se despachan las fragatas, Granada es una de las ciudades más ricas en todo el norte de América, pues los comerciantes de Guatemala, temerosos de enviar todos los

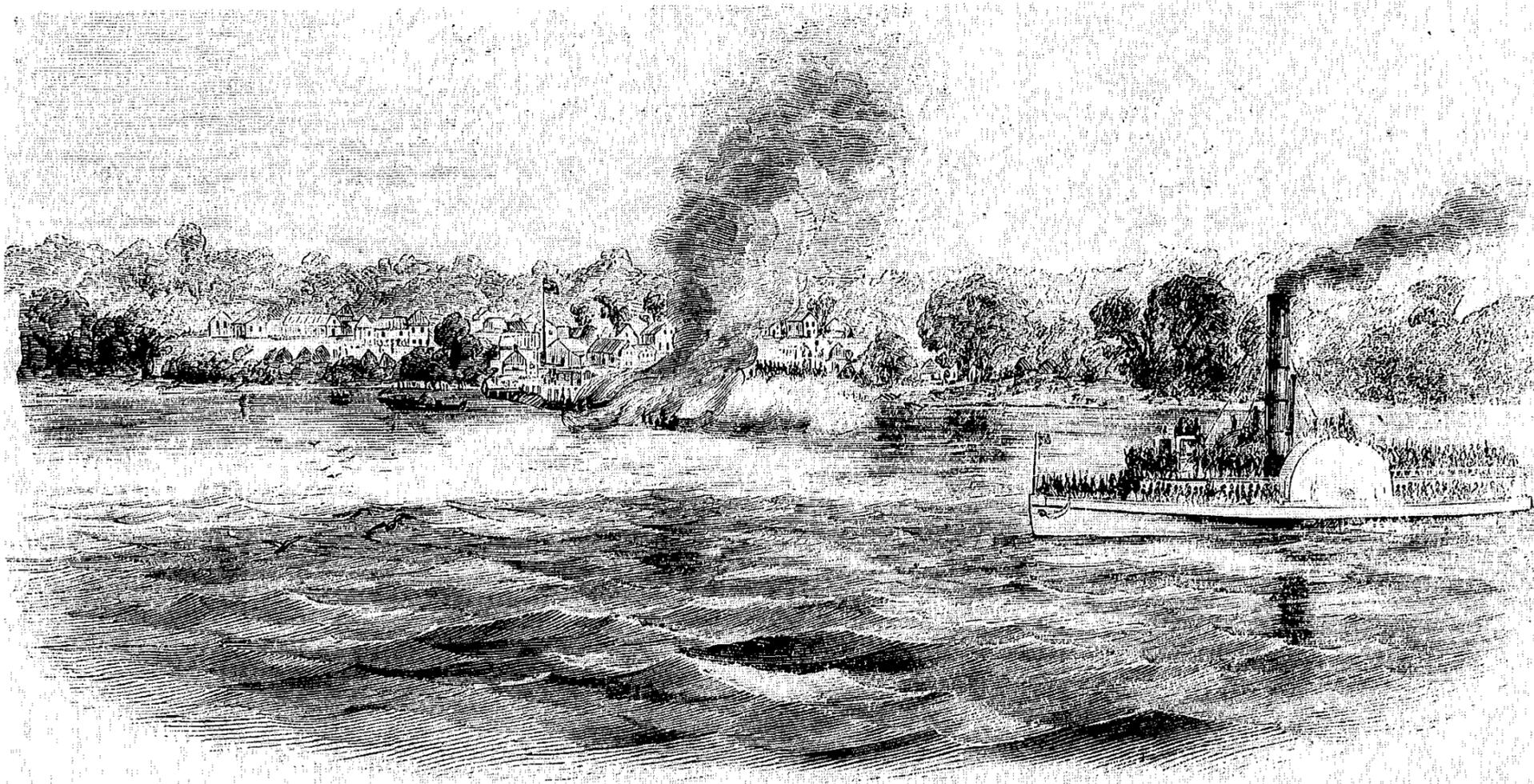
productos por el Golfo de Honduras, donde con frecuencia los pierden a mano de los holandeses en la ruta a La Habana, creen menos riesgoso enviarlos en las fragatas de Granada a Cartagena ya que en dicha ruta acechan menos los holandeses que en la otra. Igualmente, con frecuencia, el Tesoro Real y los inglesos van por esta ruta del Lago de Granada a Cartagena (cuando hay informes de barcos rondando en el mar o en los alrededores del Cabo de San Antonio)

Cuando estuve en Granada, antes de irme al pueblo indígena, en un solo día entraron seis recuas (que son por lo menos trescientas mulas), todas de San Salvador y Comayagua, cargadas únicamente de añil, cochinilla y cueros, dos días después entraron de Guatemala tres recuas más, una cargada de plata (el tributo real de esa provincia), otra con azúcar y la tercera con añil.

Me fui a un pueblo a una legua de Granada, alejado del camino real, y conocí los alrededores, finamente atendido por los frailes Mercenarios que hay en la mayoría de esos pueblos. Ellos me contaron muchos detalles de la travesía de las fragatas a Cartagena que no dejaron de descorazonarme y desanimarme. Porque las fragatas viajan en el lago con seguridad y sin obstáculos, pero en cuanto caen del lago al río (que llaman el Desaguadero) para salir al mar, *hic labor, hoc opus est*, no hay nada más que problemas que a veces prolongan ese corto viaje hasta por dos meses. En muchos lugares las caídas de agua entre las rocas obligan a descargar las fragatas para en seguida volverlas a cargar con la ayuda de mulas que unos cuantos indios vecinos del río mantienen allí para trasladar la carga de un depósito a otro mientras las fragatas cruzan vacías por esos peligrosos trechos. Además de tal incomodidad (ya que el pasajero preferiría continuar avanzando hacia su destino en vez de perder el tiempo, varado), los zancudos son tan abundantes que le quitan a uno el placer del viaje, y en algunos sitios el calor es tan intolerable que muchos viajeros de hecho mueren antes de salir al mar. A pesar de oír cosas tan terribles, me consolaba saber que mi vida estaba en manos del Señor y que por lo general las fragatas anualmente llegaban a su destino en esa forma y que era raro que se perdiera alguna.

Fui a Granada varias veces, buscando comprar mi pasaje, buscando averiguar con certeza la fecha de partida de las fragatas y buscando comprar algunas golosinas y chocolates para la travesía, ya que había arreglado con el capitán de una fragata que comería en su mesa. Se fijó la fecha para dentro de cuatro o cinco días, pero súbitamente se canceló con una orden estricta de Guatemala prohibiendo que salieran ese año las fragatas porque el Presidente y su Gabinete habían recibido informes de que con certeza varias naves inglesas u holandesas rondaban en el mar en las cercanías de la boca del Desaguadero,

acechando a las fragatas de Granada, y que algunas rondaban por las islas de San Juan y Santa Catarina (que entonces era nuestra Providencia). Todos los comerciantes del país sudaron frío de miedo, el Presidente tembló por el Tesoro Real, que de perderse le achacaban a él de negligente si no paraba a tiempo las fragatas tras el aviso. Esto era mala noticia para mí, y por el momento no supe qué hacer.⁹⁴



Vapor con filibusteros junto al muelle de La Virgen quemado por las tropas costarricenses.

Representación hecha ante el Consejo de las Indias por Sebastián Ramírez, Procurador General de la Provincia de Nicaragua [1649].

/ EN EL CONSEJO A 17 de Julio de 1649 /

Señor

Sebastian Ramírez, Procurador General de la Provincia de Nicaragua, y en su nombre, dice que el mayor trato de ella es el de las fragatas que del puerto de la laguna de Granada corresponde a los de Puertovelo y Cartagena,

por donde sus vecinos de las cuatro ciudades que contiene y los yndios son proveídos de los géneos y mercaderías de Castilla de que necesitan, y se tiene salida de sus frutos, y esta navegación de fragatas se hace por indios pilotos prácticos del río del desagüe, que viven en el pueblo de Zolentiname, que está en la misma laguna de Granada, sin los cuales, aunque ay pilotos españoles que las llevan, éstos no tienen la práctica y experiencia que ellos en los vancos y vajíos, y así está en uso que no baje ni suba fragata sin que lleve indio piloto práctico por el riesgo de perderse, y el dicho pueblo, con las pestes que ha

habido, ha indo en tan grande disminución que no tiene más de siete indios y es causa que el trato de estas fragatas y su comercio con Cartagena y Puertobelo cese por no haber piloto que las lleven y saquen de la laguna por aquel río, con lo qual está la dicha provincia pobre, y necesita de que se le aliente y ayude, y esto se conseguirá en parte estando poblado y con indios el dicho pueblo / fol 1 v. / de Zolentiname y favoreciendose por el Gobernador y a los yndios pilotos que son vecinos, y procurando que vengan otros (para que se vayan instruyendo y enseñando en aquel ministerio, en que todos los que le habitan están capaces) de los de la misma provincia y que allí hagan vecindad, de aquellos que él y su teniente y demás justicias de ella destierren y condenen por delitos, de como han de yr y los han de echar a otras partes podrían vivir allí por la comodidad de tierras, platanales y cacaotales que hay y se pueden cultivar que fueron de

los antiguos, y los que así poblaren recibirán beneficio y no daño por ser este pueblo del mismo temple caliente que la provincia.

SUPLICA A V. M. por el bien común y universal de ella le mande despchar cedula para que, siendo cierta esta relación, el Gobernador y justicias de aquella provincia apliquen al pueblo referido los indios, mulatos y demás personas que hubieren de desterrar y echar a otras partes por delitos, alentando tambien / fol. 2 / tuvieren voluntad y quisieren ir a vivir a él, y ayudando y amparando a los vecinos que han quedado, para que aquella navegación y comercio se conserve y no cese el trato, como cesará totalmente si en brevedad no se remedia por el camino referido, en que recibirá merced.⁹⁵

.

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB